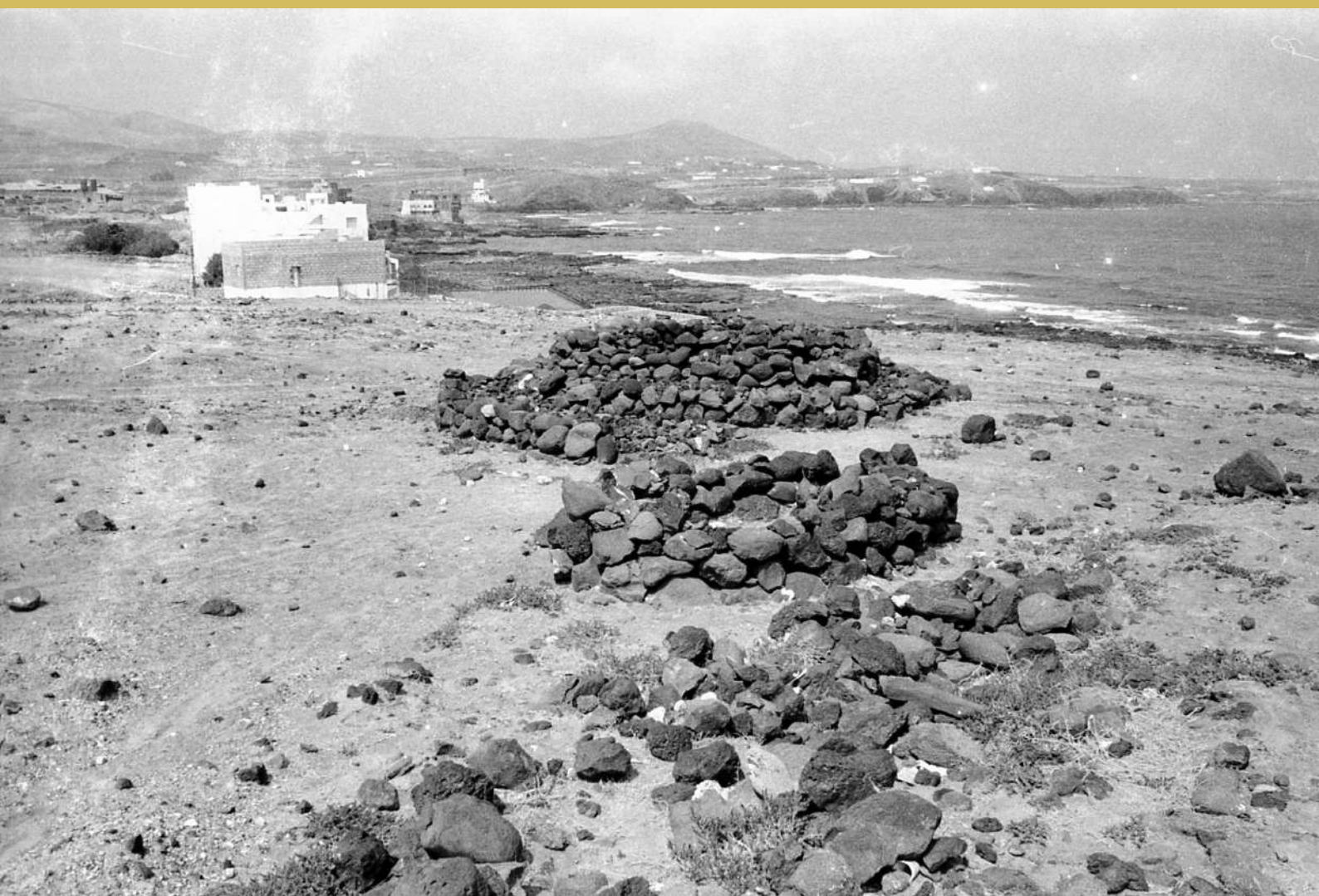


Yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco: descubrimiento y excavaciones, declaración BIC (monumento histórico-artístico) y acción ciudadana



TRABAJO FIN DE GRADO

Autora: Josefa del Carmen Santana Estévez

Profesor-Tutor: Jonathan Alberto Santana Cabrera





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Geografía e Historia

**REGISTRO DE ENTRADA DE
LA MEMORIA DEL TFG**

Número:

Fecha:

Grado en:

Yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco: descubrimiento y excavaciones, declaración BIC (monumento histórico-artístico) y acción ciudadana

Ámbito: Prehistoria

Resumen:

La Guancha, El Agujero y Bocabarranco concita dos hitos ligados a los procesos de patrimonialización y de participación ciudadana. Descubierta en 1934, quince años después se convierte en el primer bien prehistórico de Canarias declarado monumento histórico artístico. Posteriormente, en plena Transición Española, se autoriza una manifestación por su defensa, la primera conocida sobre protección patrimonial, que por su singularidad y ejemplaridad es considerada un hito de la movilización social.

TRABAJO FIN DE GRADO

Autora: Josefa del Carmen Santana Estévez

Profesor-Tutor: Jonathan Alberto Santana Cabrera

Grado en: Historia

Curso: 4º

Convocatoria: Ordinaria

t +34 928 451 705
+34 928 451 706
+34 928 452 992
f +34 928 451 701

sec_fgh@ulpgc.es
www.fgh.ulpgc.es

Edificio Agustín Millares Carlo
C/ Pérez del Toro, nº 1
Campus U. del Obelisco
35004 Las Palmas de Gran Canaria





“Cinco siglos después nos reunimos aquí, en las mismas piedras y con el mismo mar enfrente”

Celso Martín de Guzmán, 1976



INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Justificación.....	7
1.2. Objetivos	8
1.3. Hipótesis de partida	8
1.4. Estado de la cuestión	9
1.4.1. Localización y descripción del sitio	9
1.4.2. La Guancha en la Agáldar prehispánica	11
1.4.3. Evolución de la protección patrimonial de la Zona Arqueológica de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco	12
1.4.4. Historia de la investigación científica y arqueológica de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco	12
1.4.5. La Guancha, El Agujero y Bocabarranco y la sociedad.....	15
1.4.6. Historia de la investigación científica de la participación ciudadana y el patrimonio histórico canario	16
2. MÉTODO.....	17
2.1. Análisis historiográfico	17
2.2. Fuentes.....	18
2.2.1. Fuentes primarias	18
2.2.1.1. Fuentes periodísticas	18
2.2.1.2. Fuentes orales	18
2.2.2. Fuentes secundarias.....	24
2.2.2.1. Fuentes periodísticas secundarias.....	24
2.2.2.2. Otras fuentes secundarias.....	25
3. RESULTADOS.....	29
3.1. Descubrimiento del yacimiento.....	29
3.1.1. Antecedentes de participación ciudadana en Canarias relacionada con el patrimonio histórico.....	29
3.1.2. Conocimiento de los vestigios de El Agujero antes de su descubrimiento.	31
3.1.3. Agentes de protección del yacimiento.....	31
3.1.4. La declaración como monumento histórico-artístico como hito	36
3.1.5. Otros efectos del yacimiento.	37
3.2. Movilización ciudadana de 1976	37
3.2.1. Contexto histórico como factor determinante	38
3.2.2. Manifestación de 1976	38
3.2.3. Logros de la manifestación.....	45
3.2.4. Efectos de la protección del yacimiento	45
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA FUTUROS ESTUDIOS	47
BIBLIOGRAFÍA.....	51
ANEXOS	57
I. PROCLAMA DE LA MANIFESTACIÓN (15/07/1976).....	57
II. MANIFIESTO DE LA GUANCHA, GÁLDAR, 1976.....	57
III. GUIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	58
IV. CRONOLOGÍA DE LA GUANCHA, EL AGUJERO Y BOCABARRANCO	59



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

El reconocimiento del Patrimonio Cultural de una región o país es un fenómeno relativamente reciente. De hecho, el respeto por los bienes heredados del pasado es una característica de las sociedades contemporáneas (Hernández, 2006). En España, el primer bien declarado Monumento histórico-artístico fue el Real Monasterio de El Escorial en 1884. Este reconocimiento subrayó la importancia de preservar los monumentos, no solo por su valor cultural, sino también por su significado simbólico para la identidad nacional. En la progresiva incorporación de bienes a la lista de monumentos histórico-artísticos del estado español también tienen su protagonismo los vestigios arqueológicos prehistóricos. Entre sus particularidades intrínsecas, hay que señalar la datación, las dificultades de localización o las limitaciones interpretativas por la ausencia de textos escritos.

El primer yacimiento prehistórico declarado monumento histórico-artístico en España fue la Cueva de Altamira, en 1924. Veinticinco años después “*las ruinas de casas y tumbas*” de El Agujero-La Guancha se convertirían en el primer bien prehispánico reconocido de Canarias.

Se puede afirmar que “*detrás de cada elemento patrimonial socialmente reconocido ha operado un proceso de activación que lo eleva a la categoría de símbolo colectivo*” (Hernández, 2007). De alguna manera, se produce una sacralización del pasado representado en ese bien (Hernández, 2007). En este sentido, la sociedad civil, a través de sus movilizaciones ciudadanas, reacciona en su defensa apelando a la responsabilidad de la administración pública y los agentes sociales.

Paradójicamente, la exigencia de preservación de los restos materiales -e incluso inmateriales- del pasado, cobra valor en una sociedad que se encuentra en proceso de globalización. Se produce una respuesta de identificación con lo que se considera distintivo y propio (Hernández, 2006). Y en este sentido, la participación ciudadana “*es el factor que da legitimidad al sentido universal y colectivo del patrimonio*” (de León, 1995, citado por López, 2020).

Estas dinámicas sociales han intervenido en el yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco en distintos momentos, cada uno con sus características propias. De hecho, parafraseando a López García, “*algunas de las acciones aquí descritas se pueden considerar pioneras en el ámbito del archipiélago (y posiblemente hasta de España), tanto en la participación ciudadana, (...) como en las movilizaciones masivas*” (López, 2020).

Este Trabajo de Fin de Grado analiza la interdependencia entre las actuaciones de preservación de la Zona Arqueológica de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco -en adelante La Guancha- como bien de interés cultural de carácter prehistórico y la participación ciudadana.

1.2. Objetivos

Este trabajo pretende dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Describir las características del yacimiento La Guancha, El Agujero y Bocabarranco que pueden ser consideradas particulares y específicas en comparación con otros yacimientos similares de la isla de Gran Canaria.
- Identificar y comprender los procesos de protección y preservación del sitio arqueológico, tanto formales como informales, desde su descubrimiento hasta el presente.
- Comprender la génesis del movimiento social canario que tuvo lugar en 1976 en defensa de la protección de la protección de El Agujero y contextualizarlo en su marco histórico.
- Analizar la interdependencia de los factores sociales y la conservación y preservación de la zona arqueológica de La Guancha, el Agujero y Bocabarranco.

1.3. Hipótesis de partida

La protección y conservación del yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco está estrechamente vinculada a los movimientos sociales y de participación ciudadana. Estos factores sociales han actuado como catalizadores de un proceso de construcción identitaria a partir de los vestigios arqueológicos especialmente en torno a dos momentos de la historia del yacimiento: 1934 y 1976.

La patrimonialización, en tanto que proceso por el que “*determinados elementos (materiales o inmateriales) pasan a convertirse en bienes culturales porque simbolizan una identidad colectiva*” (Arrieta, 2016), no es ajena al sitio de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco. La identificación con los vestigios del pasado remoto supone la incorporación de estos al imaginario identitario de una cultura. Paralelamente, esta asunción comporta la responsabilidad de proteger y preservar el patrimonio, siendo necesario revalorizar el bien cultural. De ahí que los nuevos usos del patrimonio reflejen una evolución desde las necesidades del patrimonio hacia el patrimonio como necesidad (Criado, 2001).

1.4. Estado de la cuestión

1.4.1. Localización y descripción del sitio

El yacimiento arqueológico de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco está ubicado en la costa noroeste de Gran Canaria. Geográficamente se localiza entre la Playa de Bocabarranco y el Barranco de la Arenilla, en el término municipal de Gáldar ($28^{\circ}9'41.72''\text{N}$ - $15^{\circ}39'35.08''\text{W}$). El sitio ocupa una superficie total de 75.000 m² repartidos en tres zonas arqueológicas: La Guancha, El Agujero y Bocabarranco.

El yacimiento se emplaza en una pequeña elevación en la que existen edificaciones en piedra seca, construidas en superficie o semiexcavadas. Las estructuras son de diverso tipo: de hábitat, funerarias y otras de funcionalidad desconocida. En cualquier caso, el conjunto destaca por presentar ambos tipos, hábitat y funerario, en un mismo contexto paisajístico (Santana, 2011), circunstancia que da idea de la organización espacial y cosmovisión de los antiguos canarios (Delgado, 2009).

Las tres áreas, La Guancha, El Agujero y Bocabarranco, que actualmente están aislados como consecuencia de la sucesiva intervención humana, en su momento posiblemente formaron parte de un mismo núcleo poblacional. De hecho, los tres sectores presentan pasillos, escaleras y muros entre las estructuras que apuntan a una configuración proto urbana (Delgado, 2009). Redundando en esta idea, también han sido identificadas unas estructuras a las que se les ha atribuido la función de acequias para distribuir el agua de la lluvia (Jiménez, 1946).



Figura 1.1. Localización del yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco. Fuente: Santana Cabrera (2011).

La Guancha ocupa el lado más oriental del yacimiento y es el de mayores dimensiones. Incluye construcciones de hábitat -seis viviendas, algunas de planta cruciforme sin habitaciones en los lados y otras rectangulares-; varias construcciones tumulares, entre las que destaca el mayor túmulo del Archipiélago, La Guancha, con cuarenta y dos cistas que albergaron a cuarenta y tres individuos; y una estructura circular, con dos torreones en el centro (Santana, 2011). Además, se ha documentado en este sector del yacimiento una grada de piedra de considerables dimensiones, así como una estructura circular de los que se desconoce su funcionalidad.

El Agujero, en la zona central del yacimiento, incluye una serie de casas con variedad constructiva que presentan cierta configuración proto urbana. Este sector está actualmente dividido por una vía, circunstancia a la que se añade la desaparición de los lados oriental y sur. En el extremo de este sector hacia el oeste, en el límite con Bocabarranco, parece haber estado emplazado en su momento el túmulo del Agujero, el primero que salió a la luz en 1934, y que luego fue destruido en las tareas de acondicionamiento agrícola. Río Ayala (1934) lo describe como:

(...) un único y grande túmulo, de forma perfectamente circular, cuyo radio es de siete metros. Está formando por un amontonamiento de tierra fina del aluvión, acarreada desde lejos, de la que han sido cuidadosamente separadas las más pequeñas piedras (seguramente cribada). La altura de este montículo (...) va aumentando escalonadamente a medida que se acerca al centro, formando amplias coronas circulares concéntricas con anchos variables entre un metro y sesenta centímetros, hasta aproximarse al radio de 3,20 metros en que cesan los escalonamientos para formar una meseta central (...).

El túmulo de El Agujero fue destruido justo después de ser excavado por parte del personal de El Museo Canario. Esta intervención permitió la extracción de los restos óseos de los individuos sepultados, de madera de las tapas de las cistas funerarias, y de la cerámica utilizada como ajuar funerario.

Bocabarranco es el sector más occidental y está integrado actualmente por cuatro estructuras de piedra seca; tres de ellas son consideradas de hábitat por su morfología cruciforme similar a otras edificaciones domésticas de los antiguos canarios, y a la cuarta, una sala rectangular dividida en dos, sin funcionalidad específica atribuida hasta el momento. No obstante, durante las intervenciones arqueológicas de la década de los cuarenta fueron localizados en esta zona dos construcciones más, posiblemente túmulos, hoy desaparecidos (Tibicena, 2012).

Tomada en su conjunto, la necrópolis de El Agujero y La Guancha cuenta actualmente con un total de seis túmulos colectivos, a lo que habría que sumar el desaparecido túmulo de El Agujero. Este cementerio prehispánico, que fue usado entre los siglos XI y XV es singular además de por la

tipología constructiva, por la complejidad de los túmulos, el lugar donde se emplazan (en la misma línea costera), y el espacio que ocupan (integrados en un poblado) (Santana, 2009).

Otra de las características asociadas a las edificaciones de la Zona Arqueológica La Guancha, El Agujero y Bocabarranco es la presencia de elementos constructivos de madera utilizados como cerramiento de los enterramientos, quicaleras de las puertas de las estructuras domésticas, así como piezas de cerámica pintada ligadas al ajuar funerario, un caso excepcional en todo el registro sepulcral de la isla de Gran Canaria (Santana, 2009).

1.4.2. La Guancha en la Agáldar prehispánica

El yacimiento La Guancha, El Agujero y Bocabarranco está emplazado en el ámbito de influencia de uno de los dos guanartematos de Gran Canaria. Agáldar, al igual que Telde, constituían los centros de poder de los antiguos canarios en el momento del contacto europeo, aglutinando las instituciones principales (Onrubia, 2003; Velasco y Alberto, 2005).

Junto a estas cabezas territoriales, un notable número de poblaciones menores diseminadas por la orografía insular completaban la estructura sistemática prehispánica. Estas “*comunidades locales*” dependerían orgánicamente de los núcleos, pero podrían ostentar cierta entidad (Hernández y Alberto, 2005; Velasco y Alberto, 2005). En este supuesto puede ubicarse el conjunto hoy conocido como La Guancha, El Agujero y Bocabarranco con respecto a Agáldar. En este sentido, la fragmentación que existe entre ambas localizaciones en la actualidad no se corresponde con la realidad histórica del periodo preuropeo, cuando todo el territorio estaría antropizado sin solución de continuidad (Onrubia, 2003; Santana, 2009).

Agáldar era uno de los núcleos más poblados de Gran Canaria en el momento del contacto con los europeos. En este sentido, desde el punto de vista de la evolución de la ocupación del territorio, la zona refleja las características del llamado “*paisaje local*”, definido por la densidad de población, el almacenamiento defensivo, la existencia de necrópolis vinculadas a poblados y santuarios domésticos, entre otros (Moreno *et al.*, 2022).

Al igual que muchos asentamientos, el sitio de La Guancha se ubica sobre una pequeña elevación en la costa y en las proximidades de la desembocadura de un barranco, donde las pendientes son suaves (Santana, 2011). En definitiva, se trata de un hábitat fértil que ofrece diversidad de recursos, tanto para la agricultura y la ganadería como para la pesca y la recolección marina.

En este contexto, la presencia de yacimientos costeros como el que nos ocupa representa un modelo fundamentalmente agrícola combinado con la explotación de recursos marinos de forma

complementaria (Moreno *et al.*, 2022). De hecho, los estudios de antropología dental sugieren un aprovechamiento significativo del mar en La Guancha, por encima de otros yacimientos similares de Gran Canaria (Delgado, 2009). La presencia de exostosis del canal auditivo, una anomalía ósea vinculada a la exposición directa al agua fría sugiere un grado de especialización laboral en la explotación de los recursos marinos en algunos de los individuos sepultados en el sitio (Delgado *et al.*, 2023). De estos datos se infiere la importancia del papel de los productos marinos en el complemento de la dieta de agricultores y ganaderos (Delgado, 2009).

1.4.3. Evolución de la protección patrimonial de la Zona Arqueológica de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco

La protección patrimonial del sitio arqueológico de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco pasa por dos hitos principales desde su descubrimiento en 1934: 1) declaración de “*las ruinas de casas y tumbas*” de Gáldar como monumento histórico-artístico en diciembre de 1949 por el Ministerio de Educación Nacional (BOE, 1949); y 2) declaración como Bien de Interés Cultural de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco, atribuyéndole la categoría de Zona Arqueológica por el Gobierno de Canarias en abril de 2013 (BOC, 2013). Esta última categoría representa el máximo nivel de protección del patrimonio histórico de la Comunidad Autónoma de Canarias y del estado español, como así se recoge en las respectivas leyes de patrimonio cultural de ambas administraciones.

El reconocimiento institucional también ha venido por parte del Ayuntamiento de Gáldar, que, en julio de 2020 aprobó la Ordenanza Provisional “Sistema General Parque Arqueológico, El Agujero-La Guancha-Bocabarranco SG-ARQ-2-PE”, por el que se unifican los yacimientos arqueológicos recogidos en la Carta arqueológica del municipio (BOPLP, 2020).

1.4.4. Historia de la investigación científica y arqueológica de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco

El yacimiento fue descubierto fortuitamente en febrero de 1934 en el transcurso de unas obras de construcción para un tanque de petróleo. Fue el extinto túmulo de El Agujero el primero de una serie de descubrimientos que terminarían configurando la actual Zona Arqueológica.

A partir de ese momento, la zona ha sido sometida a diversas intervenciones arqueológicas, hallándose nuevas estructuras que se van incorporando a un yacimiento que poco a poco adquiere dimensiones de consideración.

El mismo año de su hallazgo tiene lugar la primera excavación dirigida por del Río Ayala, miembro del Museo Canario y Pérez García, periodista, quienes en la primera visita girada al yacimiento

fueron acompañados por el Inspector de Primera Enseñanza y dos Maestros Nacionales. Los historiadores lograron documentar el túmulo del Agujero, luego desaparecido, que describen como una estructura de piedra circular de aproximadamente siete metros de diámetro, dentro de la que se sucedían varios muros a modo de anillos concéntricos. Además, en la excavación se hallaron restos óseos de varios individuos y una vasija de barro cocido elaborada a mano (Tibicena, 2012). Los resultados de esta intervención hoy día se pueden consultar en varios artículos de prensa, así como en los dibujos, planos y fotografías del sitio.

Al año siguiente, se acomete una nueva excavación, también liderada por Juan del Río Ayala de El Museo Canario, y en la que participó J. Naranjo Suárez. Al que fue conservador del Museo Canario se debe precisamente la conservación de la documentación de campo atribuida a del Río Ayala (com. pers. Jonathan Santana).

En la década de los cuarenta se aborda una nueva campaña de excavaciones, en el marco del Plan Nacional de 1942, 1943 y 1944 de intervenciones en la provincia oriental de las Islas Canarias, dirigidas por Jiménez Sánchez, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (Jiménez Sánchez, 1946). A este periodo se debe la localización de nuevas casas, túmulos y algunos recintos de los que aún se desconoce su finalidad. Sin embargo, en esta etapa también se practicaron tareas reconstructivas sobre los restos de estructuras, lo que generó pérdida de información o entorpecimiento de la investigación posterior.

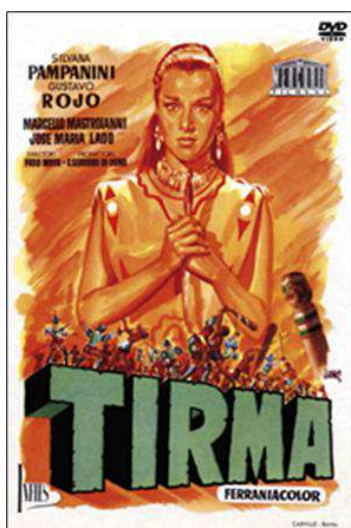


Fig.1.2. Cartel de la película Tirma¹.

¹ Memoria digital de Canarias. <https://hdl.handle.net/20.500.12285/mdci/1070>

Una nueva actuación de remodelación tendrá lugar en 1953 durante el rodaje del largometraje de la producción italiana que en España se llamó *Tirma*. No obstante, los enclaves seleccionados en muchos casos eran los propios sitios históricos, de modo que fueron alterados por necesidades del guion algunas estructuras de los yacimientos de El Agujero y Cuatro Puertas.

En la década de los ochenta se acometieron dos nuevas campañas. La primera tuvo lugar entre 1982 y 1983, dirigida por Martín de Guzmán, Tejera Gaspar y Rodrigo Balbín. En esta intervención, además de excavar la llamada “*casa del sepulturero*”, de planta en herradura, se procedió a delimitar y señalar el yacimiento. La siguiente excavación en 1985, con Martín de Guzmán y Tejera Gaspar, se focalizó fundamentalmente en aspectos como limpieza y conservación, propiciando el vallado de la Zona Arqueológica en 1986.

El conjunto arqueológico de El Agujero adquirió un nuevo potencial con la intervención arqueológica que en 2001 desarrollan Onrubia Pintado y Sáenz Sagasti. Estos investigadores introducen la idea de una ocupación diacrónica de la zona como consecuencia de la detección de estructuras desconocidas bajo las catalogadas previamente (Tibicena, 2012).

Nuevas intervenciones se desarrollaron sucesivamente en los años 2012 y 2014 financiadas por el Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria y ejecutadas por la empresa de arqueología Tibicena, Arqueología y Patrimonio. En base a los sondeos y prospecciones realizadas, estas intervenciones concluyeron con la identificación de un mínimo de once estructuras nuevas, lo que supone una ampliación de alrededor del 70% del sitio. Igualmente, Tibicena detectó que ciertas de las estructuras ya identificadas aparentemente se prolongaban fuera del vallado de protección del yacimiento. Asimismo, los resultados de la investigación retrasan el origen de la ocupación del sitio al siglo VII.

La última intervención de la que se tiene conocimiento hasta la fecha de este Trabajo de Fin de Grado fue igualmente acometida por Tibicena Arqueología y Patrimonio en 2023, también por encomienda del Cabildo de Gran Canaria. Con las reservas necesarias, ya que los resultados de la intervención no son definitivos aún, han sido hallados los restos óseos de un varón de entre 30-35 años (“*La Guancha tiene mucho que decir*”, 2023), así como nuevas estructuras de piedra seca (“*Tibicena descubre cinco estructuras en La Guancha*”, 2023).

El yacimiento de La Guancha ha sido objeto de numerosos y dispares estudios, entre los que podemos citar el análisis de la serie esquelética de M. Fusté (1961-62), los estudios de dentición de O. Dutour y J. Onrubia (1993) así como de T. Delgado (2009), la investigación sobre dieta y

paleonutrición de J. Velasco (1997) o el patrón de actividad física y organización social a partir de la investigación de los restos óseos de J. Santana (2011). Estos trabajos han permitido caracterizar bioantropológicamente a la población indígena sepultada en este sitio, aportando datos valiosos sobre las condiciones de vida de los antiguos canarios, y revalorizando la importancia patrimonial del yacimiento.

1.4.5. La Guancha, El Agujero y Bocabarranco y la sociedad

Simultáneamente al devenir de la investigación científica, la defensa y preservación de los vestigios aborígenes de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco ha provocado dinámicas sociales de salvaguarda del patrimonio histórico y, concretamente, de la protección del sitio a medida que la urbanización de la zona y la expansión de los cultivos de plataneras ponían en peligro su integridad. La participación ciudadana se hizo especialmente patente en dos contextos distantes en el tiempo: en 1934 con el descubrimiento del yacimiento y en 1976 con la manifestación popular.

Aunque se trata de dos hechos con génesis distintas, en ambos casos se repiten algunos factores en el trasfondo de la participación ciudadana y que merecen ser considerados: 1) el respeto a la cultura; 2) la defensa del yacimiento, y 3) la promoción de una concienciación social en el noroeste de la isla. Estas experiencias de movilización generaron un impacto social significativo que traspasó la dimensión reivindicativa, despertando el interés de otros ciudadanos, y atrayendo a gentes de diferentes partes de la isla.

La crónica periodística de ambos acontecimientos describió la repercusión social que tuvieron. Asimismo, recoge el testimonio de los distintos agentes que, movidos por razones culturales, políticas, institucionales o personales, intervinieron en los dos procesos como protagonistas de estos movimientos ciudadanos.

Sin embargo, a pesar de estos factores comunes, se trata de dos dinámicas sociales distintas en su naturaleza: mientras la primera fue espontánea y se fundamentó en actitudes individuales y colectivas de interés hacia el yacimiento, con una proyección social limitada; la segunda constituye una movilización ciudadana organizada y autorizada durante el periodo de la Transición española, donde surgen distintos movimientos identitarios de escala regional como rechazo al centralismo franquista y, que en el caso de Canarias, busca legitimarse en el pasado preuropeo de las islas.

1.4.6. Historia de la investigación científica de la participación ciudadana y el patrimonio histórico canario

Como lo afirma López, *“patrimonio y participación son dos conceptos de una gran amplitud, pero que relacionados implican una valoración de lo propio que refleja una ciudadanía con responsabilidad social y conciencia de identidad”* (López, 2020).

Uno de los efectos del movimiento social es que *“proponen demandas y contribuyen a su posicionamiento en la agenda pública”* (Brito, 2017)

El estudio de la movilización social ha sido prolífico relacionado con las libertades políticas durante la Transición, o por otros derechos sociales o de otro tipo de interés como el ecologismo, en las primeras décadas de la Democracia en España. Sin embargo, la interrelación entre participación ciudadana y patrimonio histórico no ha sido abordada sistemáticamente en el ámbito canario, salvo contadas excepciones.

Destacamos en primer lugar la ponencia *“Protección del patrimonio histórico y participación”* de León Hernández (1995), que aborda un análisis amplio de ambos conceptos. En este sentido, afirma que la participación *“es el factor que da legitimidad al sentido universal y colectivo del patrimonio”*. Y añade que, a pesar de ello, no puede ser óbice para que las administraciones públicas no asuman su responsabilidad en el ámbito de sus competencias.

Por otra parte, López García (2020) profundiza en su artículo *“Patrimonio histórico y participación: experiencias en Gran Canaria”*, focalizándose en el municipio de Gáldar. El autor estructura su trabajo en tres etapas: Tardofranquismo, Transición y Democracia. De esta manera, analiza, por una parte, la vocación en defensa del patrimonio arquitectónico que aflora a finales de la década de los sesenta. A partir de ahí describe cómo se produce una evolución en el objeto ciudadano que se vuelve hacia el patrimonio prehispánico, pasando así desde Cueva Pintada hasta El Agujero-La Guancha. De esta forma, los jóvenes que lideraron la Manifestación de 1976 de alguna manera fueron herederos de los que una década antes iniciaron con Celso Martín de Guzmán la defensa del edificio del Ayuntamiento y de la Cueva Pintada.

2. MÉTODO

Un trabajo como el presente exige una metodología interdisciplinar que permita establecer la interdependencia entre las actuaciones de defensa y preservación del yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco y la dinamización social.

La metodología de este trabajo de fin de grado se basa en el análisis historiográfico de las fuentes bibliográficas y periodísticas -prensa escrita y audiovisual- con información relevante sobre el yacimiento de La Guancha y los movimientos sociales asociados. Asimismo, a fin de completar el análisis, se utiliza la entrevista etnográfica para entrevistar a personas claves relacionadas con los eventos sociales estudiados, bien a los propios sujetos o a sus descendientes, o en su caso, a los cronistas de referencia.

La estrategia de investigación combina, por consiguiente, el análisis historiográfico de las fuentes documentales y audiovisuales y la incorporación de fuentes orales a través de entrevistas etnográficas.

Las fuentes se seleccionan siguiendo los criterios de relevancia histórica y contextualización temporal y atendiendo críticamente a su autenticidad y posible sesgo.

2.1. Análisis historiográfico

Este tipo de análisis permite extraer la información relevante para comprender tanto la evolución de las interpretaciones sobre el yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco como el contexto histórico, social y científico en el que se han desarrollado estas interpretaciones.

Aplicado a la hipótesis y objetivos propuestos, este enfoque posibilita examinar qué circunstancias respecto al yacimiento han cambiado o han permanecido en un margen de tiempo determinado (1934-1976) relacionadas con las actuaciones de preservación y las dinámicas sociales. Es decir, el análisis historiográfico, una vez descritas las características específicas del yacimiento de La Guancha, se centrará en explicar los procesos de protección y conservación, así como de la génesis del movimiento social, para establecer finalmente las relaciones entre unos y otros.

Por tanto, el análisis historiográfico ofrece una reflexión crítica sobre los factores que explican la reciprocidad entre las acciones de conservación y la movilización ciudadana.

2.2. Fuentes

2.2.1. Fuentes primarias

En este bloque se abordan fuentes primarias que aporten datos contemporáneos a los eventos analizados en este trabajo. En ese sentido se distinguen:

2.2.1.1. Fuentes periodísticas

Las fuentes periodísticas analizadas en este bloque constituyen fuentes primarias, dado que es en la prensa local donde se recogen las crónicas de los acontecimientos y eventos sociales respecto al yacimiento de La Guancha, El Agujero y Bocabarranco, publicadas en torno a las fechas objeto de estudio (Cuadro 2.1). Por tanto, estos artículos proporcionan información contemporánea directa sobre las circunstancias, opiniones y testimonios.

En este caso, se da la particularidad de que la crónica periodística constituye doblemente una fuente primaria, ya que son en sí mismos el informe de los resultados de la investigación de las primeras excavaciones en los años 30 del siglo pasado dirigidas por Juan del Río Ayala.

2.2.1.2. Fuentes orales

En este bloque se incluyen una serie de entrevistas personales a individuos clave que, bien por haber formado parte de los eventos, o por tener información directa del mismo por ser descendiente, ofrecen un testimonio relevante para comprender los procesos históricos relacionados con La Guancha.

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
<i>Hoy</i>	08/03/34	RÍO AYALA, J. Del (1934)	“Notas de rapport. Un interesante monumento guanche descubierto recientemente en Gáldar”	Artículo de algo más de una página, en el que se informa detalladamente de cómo encontró la expedición del Museo Canario el vestigio, describe detalladamente los restos con profusión de datos de distinta naturaleza, así caracteriza los restos hallados.	Constituye un informe de las excavaciones practicadas. Cuenta con un croquis escala 1:100 del Túmulo del Agujero hecho por el propio autor.
<i>Hoy</i>	23/03/34	PÉREZ GARCÍA, F. (1934)	“Más datos sobre el hallazgo de Canarios en Gáldar”	El autor relata el proceso desde que se tiene conocimiento del descubrimiento hasta las primeras excavaciones. Apoya su relato con entrevistas que exponen cómo se produjo el hallazgo y cuáles fueron las primeras reacciones individuales. Igualmente narra el interés social que ha despertado.	Aporta información de interés sobre las reacciones individuales de personas como el capataz, el trabajador que descubrió los restos o el propietario de los terrenos, así como la reacción colectiva social. Aporta fotografías del contexto del yacimiento: trabajadores, restos humanos, cerámica y grupos de curiosos.
<i>Hoy</i>	17/01/35	RÍO AYALA, J. Del (1935)	“Notas de rapport. Se descubre en Gáldar un monumento prehistórico”	Artículo de prensa por el que el autor, como miembro del equipo arqueológico, describe el túmulo descubierto en las sucesivas etapas de excavación. Identifica diferentes enterramientos, así como los restos óseos.	Informa, hasta el momento del artículo, del estado de la excavación del Túmulo de La Guancha. Informa de la cuestación entre los socios del Museo Canario. Da cuenta de una liga juvenil defensora de restos prehistóricos. Ilustrado con fotografías de la pared externa del túmulo, de una cista, de una gradería y una imagen de conjunto.

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
<i>Falange</i>	01/12/42	JIMÉNEZ, S. (1942)	“Notas sobre las excavaciones arqueológicas en Gáldar”.	Informe de las excavaciones practicadas en 1942-43 en la zona de El Agujero. Firmado por Sebastián Jiménez, Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas (1941-69).	Descripción detallada de las excavaciones en El Agujero, identificando la llamada Sala de Justicia y la gradería. Además, caracteriza la planta de las viviendas, identificando distintas áreas. Da cuenta de las labores de conservación del Túmulo de La Guancha. Relaciona el conjunto de yacimientos en investigación en la zona. Ilustra con dibujos a mano alzada del Túmulo de La Guancha, del Palacio de Justicia y cuatro plantas de vivienda.
<i>Falange</i>	12/01/43	JIMÉNEZ, S. (1942)	“Nuevas notas sobre las excavaciones arqueológicas en el término municipal de la Ciudad de Gáldar”.	Artículo que informa de la continuidad de las excavaciones practicadas en 1942-43, firmado por el Comisario Provincial de Excavaciones, describiendo las labores de restauración de algunos restos arquitectónicos.	Referencia al yacimiento de La Guancha describiendo dimensiones totales repartidos en cuatro núcleos poblaciones. Además, describe minuciosamente una vivienda. Introduce las conclusiones de una investigación sobre la datación del yacimiento. Da cuenta de las labores de restauración de algunos restos. Interrelaciona el yacimiento con los de su entorno, como el Tagoror de Lomo Gallego. Ilustrado con dibujos a mano alzada de dos conjuntos de casas en El Agujero y La Guancha.

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
<i>Falange</i>	08/02/49	Sin firmar	“El Gobernador civil, de visita a Gáldar”	El Gobernador Civil visita, entre otros, las viviendas y necrópolis prehistóricas de El Agujero.	Nota breve que interesa porque da idea de la importancia del yacimiento con la visita del Gobernador Civil justo el mismo año en que será reconocido como monumento histórico-artístico.
<i>El eco de Canarias</i>	14/07/76	Sin firmar. Fotos: Paco Rivero	“La manifestación de Gáldar. Defender y conservar lo nuestro”	Artículo que aborda el significado de la manifestación convocada en defensa del patrimonio para el día siguiente.	Información sin firmar que resalta la importancia de la convocatoria de la manifestación para el día siguiente a la publicación. Apela a la conciencia de las autoridades y de la ciudadanía en la defensa de la Historia canaria. Ilustrado con dos fotografías que evidencian el abandono del yacimiento.
<i>El eco de Canarias</i>	15/07/76	BAUTISTA, (1976a) Fotos: Paco Rivero	“José Estévez. Alcalde de Gáldar. Mi opinión es favorable a la manifestación en función al respeto que nos merece nuestro pasado histórico”.	Entrevista al entonces alcalde de Gáldar, José Estévez, publicada el mismo día de la manifestación. Adjunta nota de prensa de los organizadores.	El alcalde, que ha emitido informe positivo sobre la manifestación al Gobernador Civil, explica que este evento puede dar muestras de la madurez sociopolítica del pueblo. Insiste el edil en subrayar el carácter insular, no solo municipal, del acto. Aborda las teorías negacionistas que pretenden deslegitimar el acto aduciendo que los túmulos son falsos. Publicación textual del llamamiento de los organizadores. Ilustrado con fotos del abandono del yacimiento.

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
<i>El eco de Canarias</i>	15/07/76	BAUTISTA, A. (1976b)	“Necrópolis guanche de El Agujero. Hoy, la manifestación”.	Artículo breve que informa del estado de opinión sobre la responsabilidad del estado de abandono del yacimiento de El Agujero.	Informa del clima de tensión en el municipio de Gáldar generado por la manifestación, poniendo el acento en que el sitio arqueológico se encuentra en propiedad privada de un ciudadano inglés. Ilustrado con fotos del abandono del yacimiento.
<i>La Provincia</i>	15/07/76	Corresponsal, sin determinar	“Hoy, manifestación a “La Guancha”. Llamamiento de los organizadores al pueblo grancanario”	<i>La Provincia</i> informa de la manifestación y publica el llamamiento de los organizadores.	Publicación textual del llamamiento de los organizadores a participar en la manifestación. Ilustrado con una fotografía del yacimiento.
<i>Diario de Las Palmas</i>	15/07/76	CARDONA, A (1976a)	“Esta tarde, en Gáldar. Manifestación en defensa de los vestigios aborígenes”	El autor informa del estado lamentable de abandono del yacimiento.	El mismo día de la convocatoria de la manifestación, el diario denuncia el estado del sitio, utilizado como basurero o para construir nuevas edificaciones y sin ningún tipo de protección. Recuerda cómo fueron alterados los restos para la película “Tirma”.
<i>El eco de Canarias</i>	16/07/76	JOMAVE (1976) Fotos: Paco Rivero	“En defensa de la Guancha. Manifestación en Gáldar. Los participantes, además de pancartas, llevaban en las ropas escudos de la pintadera”.	Crónica de la manifestación.	Crónica minuciosa de la marcha de la manifestación: procedencia de los participantes, eslóganes, pancartas. Informa del intento de manipulación de la manifestación por parte de grupos políticos. Relaciona a diferentes personalidades del ámbito político-intelectual que participaron. Ilustra con fotos de la marcha, la sentada y de los organizadores.

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
<i>El eco de Canarias</i>	16/07/76	BAUTISTA, A (1976c)	“Normalidad absoluta en la manifestación”	Crónica de la manifestación	Incluye el texto completo del manifiesto. Hace referencia al contenido de la exposición de Martín de Guzmán en la sentada en El Agujero. Describe el homenaje floral.
<i>La Provincia</i>	16/07/76		“Manifestación por la cultura canaria”	Titular de portada	La noticia de la celebración de la manifestación se anuncia en la portada del periódico al día siguiente de la misma. Incluye foto de la marcha por las calles de Gáldar.
<i>La Provincia</i>	16/07/76	A.T.P. (1976) Foto: Hernández Gil	“Participaron casi medio millar de personas. Manifestación por la cultura canaria”	Crónica de la manifestación.	Describe minuciosamente cómo transcurrió la manifestación, indicando eslóganes, pancartas, incorporando el manifiesto. Informa de la adhesión de un grupo de jóvenes de La Aldea de San Nicolás. Da cuenta de que la manifestación ha puesto de relieve que el abandono del patrimonio es un problema general. Ilustrado con fotos de la manifestación.
<i>Diario de Las Palmas</i>	16/07/76	CARDONA, A (1976b)	“Cochafisco. Manifestación cultural”	Noticia breve que valora la manifestación.	Informa de la necesidad conservar otros yacimientos. Destaca por hacer referencia a un intento de creación de una asociación con fines proteccionistas del patrimonio.
<i>Diario de Las Palmas</i>	16/07/76	TALAVERA, D. (1976) Fotos: Juan Gregorio	“Lo primero, salvar El Agujero El pueblo galdense se manifestó ayer por la cultura canaria”	Crónica de la manifestación.	Descripción detallada del avance de la manifestación. Referencias al discurso de Celso Martín de Guzmán.
<i>El eco de Canarias</i>	18/07/76	JOMAVE (1976) Fotos de Paco Rivero	“Manifestación a ‘La Guancha’ en Gáldar. Varias personalidades opinan”	Suplemento especial dedicado a las personas del mundo político-cultural que participaron en la manifestación.	Recoge las opiniones y puntos de vista sobre la manifestación de participantes procedentes de entorno político, intelectual, artístico, cultural, etc.

Cuadro 2.1. Fuentes periodísticas utilizadas en este trabajo. Fuente: elaboración propia.

Se diseñó una encuesta semiestructurada con unos objetivos específicos para cada sujeto con el fin de abordar los requerimientos de investigación de este trabajo (Cuadro 2.2.).

Evento	Nombre y apellidos	Descripción y finalidad	Justificación
<i>Descubrimiento 1934</i>	Mario Gironés	Descendiente del capataz de la finca.	La finalidad de la entrevista es conocer cómo se ha transmitido en el ámbito familiar el evento del descubrimiento del yacimiento y la participación de distintos agentes
<i>Manifestación 1976</i>	Javier Quesada	Organizadores de la manifestación	La finalidad es conocer la génesis de la manifestación, las resistencias y alineaciones, así como la valoración del impacto del evento.
<i>Descubrimiento 1934</i>	J. Sebastián López ²	Cronista Oficial de Gáldar y participante en la Manifestación.	Indagar sobre el conocimiento de la población sobre el terreno donde aparece el primer túmulo. Conocer su interpretación sobre el evento, el papel de Mr. Leacock, el capataz, los historiadores y de la prensa. Conocer su interpretación de la movilización ciudadana en torno al yacimiento
<i>Manifestación 1976</i>			La finalidad es contrastar información general especialmente sobre la Manifestación, en su condición de participante.

Cuadro 2.2. Fuentes orales consultadas para este trabajo.

2.2.2. Fuentes secundarias.

En este apartado se aborda el análisis de las fuentes secundarias distinguiendo diferentes tipos:

2.2.2.1. Fuentes periodísticas secundarias.

En este grupo se analizan tanto artículos periodísticos como fuentes secundarias que abordan diferentes aspectos que están relacionados con el yacimiento de La Guancha y que ayudan a contextualizar los acontecimientos estudiados. Sin embargo, no se refieren a los hechos en concreto, sino a las repercusiones sociales e institucionales de estos acontecimientos.

Según el contenido, se distinguen dos tipos:

- Fuentes periodísticas que ofrecen una perspectiva por parte de especialistas vinculados al patrimonio histórico (Cuadro 2.3).

² Juan S. López García ostenta la doble condición de fuente primaria y secundaria oral en tanto que Cronista Oficial de Gáldar y participante en la Manifestación de 1976.

- Fuentes periodísticas secundarias o crónicas de eventos relacionados con el sitio arqueológico que han tenido lugar en fecha diferente al objeto de análisis, pero que contribuyen a comprender sus consecuencias, tanto por especialistas vinculados al patrimonio, como por periodistas (Cuadro 2.4).

2.2.2.2. Otras fuentes secundarias.

En este apartado se ha procedido a agrupar todas las fuentes secundarias de procedencia no periodística ni científica (Cuadro 2.5).

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
La Provincia	14/07/76	MARTÍN, C. (1976)	“Apuntes para el modelo regional. ... Y la pobreza de la arqueología”	Artículo de opinión de Celso Martín de Guzmán sobre el estado de la arqueología canaria.	Publicación de opinión sobre la arqueología en Canarias. Denuncia la mala praxis respecto al patrimonio arqueológico, así como la falta de planes de formación científicos. Publicado el día anterior a la celebración de la manifestación.
La Provincia	14/07/76	LÓPEZ, J.S. (1976)	“Sobre monumentos guanches y 'La Guancha'”	Artículo sobre el estado del patrimonio artístico canario en general y de El Agujero en particular.	Firmado por el entonces estudiante López García, que denuncia el abandono del yacimiento de El Agujero, pese a su valor científico. Atribuye el desinterés por la conservación del patrimonio canario a una enseñanza que ignora la cultura canaria. Fechado el día previo a la manifestación.
La Provincia	18/07/76	CASTEJÓN, P. (1976)	“Gánigos, diosas y sellos. La gran expansión de la cultura de la península de Anatolia ha podido influir en determinadas formas prehistóricas canarias”	Artículo divulgativo que establece vinculación entre la cultura de Anatolia y la Canaria, mediante la comparación de gánigos, diosas y sellos.	Fechado el domingo siguiente a la manifestación. Aunque no aborda el evento de La Guancha, refleja el interés por la cultura aborigen canaria.

Cuadro 2.3. Fuentes periodísticas secundarias: especialistas vinculados al patrimonio histórico. Fuente: elaboración propia.

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
Diario de Las Palmas	10/09/76	J.H. (1976)	“Conversación con el Gobernador”	Entrevista al Gobernador Civil y jefe provincial del Movimiento en Las Palmas.	El Gobernador Civil explica, pasados dos meses de la manifestación, la justificación de su decisión de autorizar la misma.
El eco de Canarias	16/07/77	Sin firmar	“Gáldar. Las chabolas de Bocabarranco ¿también afectan al Agujero?”	Nota de prensa sobre el creciente chabolismo en Bocabarranco y El Agujero.	Informan del peligro de la proliferación de infraviviendas en el entorno de los vestigios de El Agujero y Bocabarranco, justo un año después de la manifestación.
La Provincia	21/02/85	BALBUENA, J.M (1985) Foto C. Quesada	“Necrópolis de La Guancha y El Agujero. Los desaciertos del pasado crean problemas en el presente”	Artículo sobre el conflicto entre el Gobierno de Canarias y vecinos de la zona a causa del vallado del yacimiento.	Noticia sobre cómo las medidas de protección del sitio arqueológico mediante vallas parecen afectar a los propietarios de viviendas en las zonas inmediatas.
La Provincia	13/10/85	CUENCA, J (1985)	“Sorprendente paralización de unas obras de cerramiento del yacimiento por la denuncia de propietarios de viviendas clandestinas”	Artículo del conservador del Museo Canario sobre la paralización del vallado por orden judicial.	El autor denuncia tanto la paralización de las medidas de protección por orden judicial, como el hecho de que esta decisión no haya trascendido a la opinión pública.
Infonorte digital.com	25/08/16	Redacción	“40 años de la manifestación “Salvar La Guancha”	Artículo de prensa digital, así como video-reportaje conmemorativo del cuarenta aniversario de la Manifestación de 1976.	Video-reportaje y entrevista a Antonio Rodríguez, uno de los organizadores de la Manifestación, en el cuarenta aniversario de la misma

Cuadro 2.4. Fuentes periodísticas secundarias de especialistas y periodistas. Fuente: elaboración propia.

Fuente	Fecha	Autor	Título y subtítulo	Descripción	Justificación
Colectivo ecologista Turcón (blogia)	16/07/05	Colectivo ecologista Turcón (2005)	“Necrópolis de La Guancha”	Artículo que conmemora los 30 años de la manifestación.	Describe el estado del yacimiento treinta años después de la manifestación de 1976.
La voz de Gran Canaria (blogia)	21/07/06	La voz de Gran Canaria	“30 años de ‘Salvar La Guancha’”	Artículo que conmemora los 30 años de la manifestación.	Revisión del significado de la manifestación, recordando su génesis y desarrollo. Denuncia del abandono del yacimiento.
Programa fiestas mayores de Santiago. Ayuntamiento de Gáldar.	01/07/19	Ayuntamiento de Gáldar	“Gáldar. Fiestas mayores de Santiago 2019. 70 años Necrópolis de La Guancha. Monumento histórico nacional”	Programa de las fiestas de Gáldar 2019 que recoge la conmemoración del 70 aniversario de la declaración como monumento histórico artístico. Incluye el manifiesto de la manifestación de La Guancha.	En portada hace referencia al 70 aniversario de la declaración como monumento histórico artístico de la Necrópolis de La Guancha. En el interior, reproduce el manifiesto íntegro de la manifestación de 1976 en defensa de El Agujero. Asimismo, hay un artículo del concejal sobre el yacimiento.

Cuadro 2.5. Otras fuentes secundarias no periodística ni científica. Fuente: elaboración propia.

3. RESULTADOS

En esta sección se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de las fuentes descritas previamente. Los resultados se organizan en dos bloques: el primero, sobre el descubrimiento del yacimiento y su declaración como monumento histórico-artístico; y el segundo, sobre la movilización ciudadana de 1976

3.1. Descubrimiento del yacimiento.

El sitio de La Guancha ha conseguido dinamizar a instituciones y población en torno a su protección. Desde su descubrimiento en 1934, diferentes hitos han consolidado una respuesta oficial o popular respecto al yacimiento. En este sentido, se pueden distinguir varias etapas muy activas, seguidas de periodos intermedios caracterizados por la inacción o el abandono:

1. Descubrimiento y Declaración como Monumento Histórico-Artístico (1934-1954).

Este período inicial culminó con la declaración del sitio como Monumento Histórico-Artístico, seguido por un período intermedio de relativa inactividad (1955-1976).

2. Manifestación ciudadana y reacción institucional (1976-1985).

Durante esta etapa, la movilización ciudadana provocó una significativa reacción institucional, seguida nuevamente por un período intermedio de poca relevancia social y administrativa (1986-2011).

3. Declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) y proyectos de integración e investigación (2012-actualidad).

En esta etapa más reciente, la declaración del sitio como BIC ha impulsado diversos proyectos de integración e investigación que continúan hasta la actualidad.

Especialmente activas en cuanto a la implicación popular han sido las etapas del descubrimiento y declaración como Monumento Histórico-Artístico, así como la de la manifestación ciudadana de 1976, ambas objeto de este Trabajo de Fin de Grado.

3.1.1. Antecedentes de participación ciudadana en Canarias relacionada con el patrimonio histórico.

Aunque no se tiene conocimiento de movilización social relacionada con el patrimonio histórico canario, en cambio se han podido identificar ciertas acciones que podrían servir de alguna manera como precedente de acciones ciudadanas futuras:

- Cueva Pintada, Gáldar, Gran Canaria. El antecedente más próximo de movilización social relacionada con el patrimonio histórico canario se produce en Cueva Pintada. Al igual que El Agujero, la Cueva Pintada de Gáldar fue descubierta fortuitamente en el transcurso de trabajos agrícolas en 1862. Sin embargo, fue en 1873 cuando se oficializó el hallazgo al acceder a la misma, observándose entonces las paredes pintadas.

No obstante, la defensa por la preservación de la Cueva Pintada es acometida exclusivamente por personas del ámbito cultural y científico en las décadas sucesivas, protagonizadas por Chil y Naranjo (1876), Olivia Stone (1884) René Verneau (1887) o Batllori y Lorenzo (1900), que escribe “La última tentativa”, una carta de solicitud de conservación.

No será hasta 1967 cuando comience una nueva movilización de la intelectualidad que apelaba a la protección de la Cueva Pintada, esta vez de manos de Celso Martín de Guzmán y Elías Serra Rafols. Posiblemente debido a esta iniciativa, Cueva Pintada fue declarada Monumento Histórico-Artístico en 1972, cuando había transcurrido casi un siglo desde su descubrimiento.

Por lo tanto, como puede observarse, de acuerdo con estos datos, la concienciación del valor patrimonial de Cueva Pintada no se produjo entre la ciudadanía en general, sino a nivel de la intelectualidad. La causa radica en el hecho de que Cueva Pintada no era accesible -se entraba por un agujero en el suelo-, ni visible -ubicada en medio de plantaciones de plataneras- para el conjunto de la población (López García, 28/05/2024).

- Cueva Uchova, San Miguel de Abona, Tenerife. En 1933, un año antes del descubrimiento del túmulo de El Agujero, tiene lugar una reacción de protesta en la prensa local de Tenerife. La crónica de la época se queja del expolio al que fue sometida la Cueva de Uchova, de la que se hace eco el diario grancanario *Hoy* el 23 de septiembre de 1933:

En la isla vecina hemos sabido de interesantes descubrimientos, hallazgos curiosos en cuevas guanches, que la ignorancia y la desidia exhumó, caprichosamente (...). La prensa unánimemente protestó de lo ocurrido y se ha abogado por un sistema que permita en todo momento resguardar esos tesoros de manos inhumanas, sacrílegas, que no saben respetar el pasado. (“Aparecen diversos objetos de los guanches”, 1933).

En esta ocasión, la dinamización se produce en los ambientes culturales.

- Asociación Ethiscan. Se trataría de un intento de creación de una asociación en defensa del patrimonio histórico canario, según se desprende de una nota breve de prensa firmada

por Cardona Sosa (1976 b). Añade el autor que dicha asociación no fue autorizada en su momento. Sin embargo, no se ha podido obtener más datos sobre esta iniciativa.

3.1.2. Conocimiento de los vestigios de El Agujero antes de su descubrimiento.

Hasta el momento de su descubrimiento no se ha podido documentar cómo la población de la zona interpretaba los túmulos de tierra en esa parte de la costa de Gáldar.

A este respecto, existe información contradictoria, puesto que en la descripción que se hace del yacimiento a propósito del anuncio por el que se modifica el nombre de Bien de Interés Cultural, en relación con el momento del descubrimiento se dice que “(...) *con toda probabilidad, parte de las ruinas eran reconocidas por la población del lugar*” (BOC, 2013).

Por contra, el alcalde de Gáldar, José Estévez, en declaraciones al diario *El Eco de Canarias* el 15 de julio de 1976 (Bautista, 1976a), con motivo de la manifestación en defensa de La Guancha, asegura que en la documental de las transmisiones del terreno donde se ubica el yacimiento nunca se hizo “*constancia alguna que existiese en los mismos túmulos (...)*”.

3.1.3. Agentes de protección del yacimiento

Desde un punto de vista patrimonial, el hallazgo del túmulo de El Agujero, en tanto que vestigio de una cultura anterior, puso en marcha un mecanismo de preservación que activó tanto la intervención institucional como la reacción particular y popular, movilizando a distintos agentes.

A. El Museo Canario

El Museo Canario, como institución que encabezaba a nivel insular la defensa del patrimonio arqueológico, se ocupó de las primeras excavaciones, efectuadas en 1934 y 1935 respectivamente. Reflejo del interés que despierta el yacimiento de El Agujero, en la segunda de las intervenciones citadas fue necesaria “*una cuestación verificada entre algunos de los distinguidos miembros de la culta Sociedad [Museo Canario], los cuales (...) han respondido espléndidamente.*” (del Río, 1935).

Sin embargo, ante la incapacidad financiera de la institución y a la necesidad de continuar con los trabajos de investigación, apela Río Ayala a la implicación de las corporaciones públicas, como el Ayuntamiento de Gáldar, el Cabildo Insular o al Sindicato de Iniciativas de Turismo³. También hace el autor un llamamiento a la población de Gáldar para respetar los vestigios arqueológicos.

³ El Sindicato de Iniciativas de Turismo fue creado en 1934, siguiendo la estela de la antigua Sociedad Fomento y Turismo, para divulgar el valor turístico de Gran Canaria. En 1959 se convierte en el Centro de Iniciativas y Turismo.

B. El propietario: Mr. Leacock

La obra constructiva por la que se descubre el túmulo de El Agujero es llevada a cabo por los trabajadores de una finca de D.J. Leacock, empresario agrícola e industrial inglés afincado en Guía. Testimonio de la consciencia del valor que Leacock reconoce en el hallazgo ya lo describe del Río Ayala (1934) en el artículo publicado en *Hoy* apenas una semana después del descubrimiento: "*A poco llega el dueño, circula una orden: se suspende la colocación del depósito(...) [Mr. Leacock] ha pedido asistencia científica de 'El Museo Canario' y ha donado a esta entidad cuantos objetos aparezcan*".

Por tanto, se pone en valor el hecho de que Mr. Leacock, además de interrumpir sus obras y donar los hallazgos, solicitara la intervención especializada para el tratamiento adecuado de los restos al Museo Canario, oficializando el descubrimiento.

En cualquier caso, los gestos de Mr. Leacock desde el propio descubrimiento provocaron que, el mismo año 1934, fuera nombrado Socio Protector de El Museo Canario (Aguiar Castellano 2022).

Posteriormente, Leacock tuvo ocasión de manifestar nuevamente su interés por el patrimonio arqueológico, esta vez en Bocabarranco, pues según la publicación del Delegado Provincial de excavaciones arqueológicas, S. Jiménez Sánchez, de 1963:

por el señor don David J. Leacock (...) se han realizado por su cuenta en el mismo, bajo la dirección del titular del mentado Servicio, obras de limpieza general, conservación y de acondicionamiento, con colocación de carteles. Por el propio señor Leacock se ha reconstruido, con sujeción a plano, por expresa orden del Ilmo. Señor Director General de Bellas Artes, el túmulo de dicho yacimiento arqueológico que en fecha reciente fue destruido fortuitamente con motivo de obras de explanación. (Aguiar, 2022)

Asimismo, a mediados de la década de los setenta, el empresario cedió los terrenos de lo que hoy en día es La Guancha manteniendo cuidadores ocasionalmente en la zona hasta ese momento.

C. Los trabajadores

Por otra parte, los propios obreros que verdaderamente descubrieron el túmulo del Agujero constituyen un agente activo a tener en cuenta en la interpretación de la primera reacción popular. Son ellos los que, después de ser los primeros en hallar los restos, quienes participaron en su excavación siguiendo en un primer momento las directrices del dueño de la finca en lo que Río Ayala (1934) definió como "*cuidadosa exploración metódica que ha comenzado a su costa [de Mr. Leacock]*", y añade:

y los obreros se ocupan en el esclarecimiento del suceso. Se desechan las azadas profanadoras y son las manos los [sic] que van apartando, cuidadosamente la tierra (...); aparece un esqueleto, a su derecha un ánfora;

los hombres que trabajaban en lo alto de un montículo de tierra, descubren la gradería circular formada por los gruesos cantos rodados (...)

En el mismo sentido, Pérez García (1934) apunta que “*varios obreros se dedicaban a la delicada operación de extraer los esqueletos intactos, desde la excavación y a una profundidad de ochenta centímetros hasta unas maderas colocadas al efecto para depositar en ellas los mismos (...)*”. Asimismo, añade el testimonio de Julio Vergara, el trabajador que primero descubrió los restos:

noté como el azadón del que me valía para la operación [cavar una fosa], chocó al contacto de un cuerpo extraño, y noté también como después de esto se hundía con facilidad. Anteriormente había apercibido que la tierra era demasiado fina y tan fina era que parecía polvo. Aunque con mucha cautela, pues las circunstancias lo requerían así, continué cavando hasta que aparecieron a mi vista unos pedazos de tiestos de barro. Los tomé en las manos y vi que estaban pintados. Ya entonces, extrañadísimo de verdad, llamé a mis compañeros y al encargado, a quienes puse en antecedentes, continuando más tarde y con la mayor expectación, la faena, descubriendo entonces una vasija pintada a triángulos (...) (Pérez, 1934).

El propio encargado, Francisco Montesdeoca, desempeña un papel proactivo en relación con el hallazgo, pues según continúa el trabajador en la crónica de Pérez García (1934) “*ordenó continuásemos la excavación con el objeto de ver si aparecía algo más. Ahora lo hicimos con mucho más cuidado (...)*”. Y, una vez que el encargado sospecha el valor del hallazgo, suspende los trabajos en la zona en espera de la llegada del dueño de la finca.

Por lo tanto, presumiblemente serían estos trabajadores, agricultores y peones, los que difundirían boca a boca en la comarca no solo la noticia de la aparición de sepulturas de los antiguos canarios, sino probablemente, el respeto por esos restos.

D. El capataz: Francisco Montesdeoca.

En la entrevista mantenida con el biznieto, Mario Gironés (23/05/2024) se ha podido conocer el rol del capataz de Mr. Leacock, Francisco Montesdeoca-. Gironés relata que en la familia siempre tuvieron el convencimiento de que el capataz había sido el que descubrió los primeros vestigios del túmulo de El Agujero. Por esta razón, El Museo Canario le hizo entrega en su momento de un ejemplar de la “*Historia General de las Islas Canarias*” de Viera y Clavijo como reconocimiento de su participación en la preservación del yacimiento arqueológico.

Por otra parte, cabe destacar que en el entorno familiar del capataz Francisco Montesdeoca se ha descubierto un conjunto de fotografías sobre la excavación del yacimiento fechadas en 1934. Se trata de una serie de 19 fotografías en blanco y negro, reveladas en papel fotográfico. Las fotografías

están numeradas y algunas acompañan en su trasera un texto manuscrito con explicaciones de la imagen tomada. Este material es inédito y se presenta públicamente por primera vez en este trabajo de fin de grado.

Parece tratarse de fotos del extinguido túmulo de El Agujero. Se ha podido comprobar que, del total de la serie, dos de las fotografías se corresponden con otras tantas publicadas en el diario *Hoy* el 17 de enero de 1935, en un artículo firmado por Río Ayala (1935). Por lo tanto, se puede inferir que fue el propio periodista y miembro de El Museo Canario el que, habiendo hecho las fotos, se las entregara al capataz de la finca a modo de “recuerdo”, como se indica en el dorso de la que está marcada con el número uno.

Otro aspecto que destacar de este reportaje fotográfico es que algunos de los textos manuscritos sugieren la idea de que fueron resultado de las explicaciones que del Río Ayala pudo intercambiar con el capataz, Francisco Montesdeoca:

“Nº 2 Esta foto muestra una fosa donde el Guanche que estaba enterrado media 2'10 m. de los pies a la Cabeza. Se supone que era un Jefe, por tener la fozza [sic] ferrada con Madera”.

“Nº 5 Esta foto muestra una vista por fuera del Monumento, y el sitio marcado X es una especie de poyo y debajo de el se encuentra una crita [sic] o tumba Guanche”.



Figura 3.1. Imagen de fotografía. En el reverso se puede leer explicación manuscrita. Fuente: Serie de fotografías F. Montesdeoca. Gironés (2024).

Por tanto, se subraya el doble valor de esta serie, tanto por constituir testimonio gráfico de un túmulo que luego fue destruido, como por las notas manuscritas, interpretándose en consecuencia como fuente primaria.

Otro aspecto que la serie de fotografías evidencia es la existencia de un letrero colocado en uno de los túmulos con la siguiente inscripción manual: “NO TOQUE UV. NI UNA PIEDRA:

RESPETE EL PASADO Y DEMUESTRE QUE ES CULTO. CONSERVE ESTE MONUMENTO GUANCHE”. La familia atribuye este cartel a Francisco Montesdeoca, y añaden que incluso puso uno similar en el entorno de Cueva Pintada, del que era uno de los propietarios⁴. De hecho, las personas que aparecen junto al cartel son miembros de su familia. Sin embargo, Jiménez Sánchez (1963) atribuye los carteles a Mr. Leacock, lo que no es contradictorio con la convicción de la familia del encargado, ya que el propietario pudo mandar a su capataz a hacer ese cartel, y efectivamente, Francisco Montesdeoca pudo ser el que lo puso.

E. La población de Gáldar

El boca a boca en la comarca sobre los restos encontrados en El Agujero, junto a los artículos de prensa de del Río Ayala y Pérez García, generaron una expectación inusitada para la época.

Sin embargo, en lo tocante a la implicación de los vecinos de la zona, llama especialmente la atención la iniciativa de un grupo de jóvenes de Gáldar por la defensa del patrimonio, a modo de “*liga defensora de los monumentos guanches del sector de Gáldar*” (del Río, 1935). El autor no solo elogia la acción, sino que subraya que se debe evitar que el sitio de El Agujero sufra un abandono similar al de Cueva Pintada y el Palacio de los Guanartemes⁵.

Esta iniciativa juvenil bien puede ser una reacción conservacionista del patrimonio histórico en respuesta a las evidencias de deterioro de otros emblemas arqueológicos del municipio. En cualquier caso, no se ha podido obtener información sobre potenciales actuaciones específicas de esta liga juvenil en defensa del patrimonio.

F. La población de Gran Canaria

En lo que respecta a la población de la isla de Gran Canaria, su curiosidad la relata Pérez García (1934) en la prensa local del momento:

“(…) se propagó por la ciudad la noticia de que en el Agujero y en las inmediaciones de la industria que D. David J. Leacock posee en el citado lugar, habían aparecido dos esqueletos humanos y, al parecer, del tiempo de los guanches, pues así lo acusaban varios objetos. [...] Ni que decir tiene, que el número de curiosos que acto seguido hicimos presencia en el lugar acontecido, fue de los que hacen época. (...). Tanto de Las Palmas como de los demás pueblos, asisten diariamente a esta ciudad muchos curiosos.”

No obstante, no parece haber ido más allá de una curiosidad momentánea al calor del descubrimiento.

⁴ La familia tiene conocimiento de una foto del cartel en la zona de Cueva Pintada, pero no se ha podido localizar.

⁵ El Palacio de Los Guanartemes estaría ubicado en el entorno de la Cueva Pintada según Onrubia Pintado (G.S. 2020)

3.1.4. La declaración como monumento histórico-artístico como hito

En el momento del descubrimiento del túmulo de El Agujero ya eran conocidas tanto la Cueva Pintada de Gáldar como el Cenobio de Valerón de Guía. Estas dos estructuras son esenciales para comprender la organización espacial del noroeste gran canaria en época de los antiguos canarios, y aspectos relevantes sobre su cultural material.

Sin embargo, el primer conjunto reconocido como Monumento Histórico Artístico canario correspondiente a esta etapa prehispánica es el que se denominó “*ruinas de casas y tumbas de Gáldar*” (BOE, 1949).

En el momento de la declaración, Canarias sólo contaba con cuatro monumentos de este tipo, todos correspondientes a etapas hispánicas⁶:

- Castillo de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria (1941).
- Palacio de Cartas, Santa Cruz de Tenerife (1947).
- La Concepción, Santa Cruz de Tenerife (1948).
- La Concepción, La Orotava (1948).

Por lo que respecta al conjunto de España, los primeros monumentos histórico-artísticos de periodos prehistóricos fueron declarados en 1924, incluyendo en este primer bloque a la Cueva de Altamira, Santander, entre otras. El segundo bloque de declaraciones similares tuvo lugar en 1931, incorporándose a la lista en esta ocasión Los Millares, Almería, junto a otros sitios de la Península y de Baleares.

En el caso de Gáldar, fue Jiménez Sánchez, en calidad de Comisario Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas, el que inició el procedimiento para la declaración como monumento histórico artístico, que luego se elevó a Martínez Santa-Olalla, el Comisario General de Excavaciones Arqueológicas de España (com. pers. Manuel Ramírez).

En un artículo publicado en Falange en enero de 1950, con ocasión de la Primera Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas de España, y en conmemoración del décimo aniversario de la creación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (BOE, 1939), Jiménez Sánchez escribe: “*Particular fruto de esta labor a que nos venimos refiriendo ha sido los*

⁶ El Castillo de Santa Catalina, Santa Cruz de La Palma, fue declarado monumento histórico artístico en 1951, dos años después de El Agujero-La Guancha.

Decretos de declaración de monumento histórico artístico nacional a favor del Castillo de la Luz y de las ruinas de poblados y tumbas de canarios en el término de la ciudad de Gáldar (...)” (Jiménez, 1950).

3.1.5. Otros efectos del yacimiento.

Por último, resaltamos el carácter cinematográfico que se inserta en el contexto de La Guancha desde su descubrimiento y hasta la década siguiente.

En primer lugar, menciona del Río Ayala (1935) la grabación de una cinta sobre la excavación que tuvo lugar en 1935. Al parecer, se trata de una película dirigida por el italiano Giuseppe Sesia para Cultura Film, una productora catalana que también grabó otros documentales en el Archipiélago, como el titulado *Tenerife (1934)* (*“El festival de cortos rescata el documental clásico “Tenerife”*”, 2010). De la cinta sobre La Guancha se desconoce el título, el contenido real e incluso si aún existe alguna copia.

En segundo lugar, y más conocida, es la producción *Tirma* -cuyo título original es *La principessa delle Canarie*-. Esta película, con guion de Martínez Carvajal, está basada en la obra de teatro homónima escrita por Juan del Río Ayala. El proyecto se desarrolló al estilo de las grandes producciones cinematográficas, pretendiendo divulgar la cultura de los antiguos canarios. En cambio, los ajustes de guion y las imprecisiones de origen derivan en un pretencioso género histórico con imaginaria de los indios norteamericanos. Las localizaciones incluyen el yacimiento de La Guancha, junto a otros como Cuatro Puertas, siendo ambos alterados para el rodaje. En el caso concreto de La Guancha, los elementos arquitectónicos de una de las sepulturas fueron reorganizados para adaptarla a la película.

3.2. Movilización ciudadana de 1976

Hacia finales de los años cincuenta, el yacimiento parece entrar en una etapa de olvido y abandono que se prolongaría hasta mediados de la década de los setenta. Sin embargo, desde finales de los años sesenta se había iniciado un resurgimiento de los movimientos sociales en España a favor de derechos laborales y políticos, como la libertad, la amnistía o la democracia. Esta dinamización progresiva hay que entenderla en el contexto del desarrollismo impulsado por el Plan de Estabilización de 1959 y sus consecuencias modernizadoras en lo económico y en lo jurídico⁷, pero sobre todo en la mentalidad. Es lo que Santos Juliá definió como el *“paso de un Estado vigilante a un incipiente Estado interventor y de cierto bienestar”*. En este contexto, a mediados de la década de los setenta, surge un movimiento de ciudadanos interesados en velar por la preservación de La

⁷ Aprobación de la Ley de Asociaciones (1964) y la Ley de libertad religiosa (1967), además de la Ley Orgánica del Estado (1966).

Guancha. Se trata de una simbiosis de reacción popular, intelectual e institucional en respuesta al abandono en que se encontraba el yacimiento en ese momento.

3.2.1. Contexto histórico como factor determinante

Para dimensionar en su justa medida el alcance y significado de la Manifestación de 1976 a favor de La Guancha es necesario contextualizar el momento político en que se encontraba España en general y Canarias en particular.

España en su conjunto atravesaba el complejo proceso que luego ha sido conocido como Transición Española, especialmente tras la muerte del dictador Francisco Franco en noviembre de 1975. La Plataforma de Convergencia desde la clandestinidad apelaba a una ruptura política. Santos Juliá (2004), escribiría:

La Transición fue un proceso complejo, lleno de incertidumbres y peligros, en el que lo fundamental fue la capacidad de la sociedad española para encontrar en su propio seno las fuerzas necesarias para construir una democracia sin rupturas violentas, sin inclusiones y con un amplio consenso.

En Canarias todo esto eclosiona en el tardofranquismo, cuando emergen las identidades nacionalistas como rechazo al totalitarismo y centralismo de la dictadura. Se había ido consolidando un movimiento nacionalista representado, por una parte, por Pueblo Canario Unido PCU, una coalición de siglas nacionalistas y de izquierdas; y, por otra parte, por el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario MPAIAC, grupo independentista y socialista de base terrorista. En noviembre de 1976 tiene lugar su primer atentado en la sede de Galerías Preciados en Las Palmas de Canaria; al año siguiente, tendrá lugar el accidente aéreo en el aeropuerto de Los Rodeos tras un aviso de bomba del MPAIC en el aeropuerto de Gando y en 1978 morirá un artificiero de la policía al desactivar una bomba de dicho movimiento. En palabras de Quintana Navarro (2011):

(...) el 31 de diciembre de 1975, en la capital grancanaria tuvo lugar la primera manifestación que acabó sin autodisolución anticipada o intervención de las fuerzas policiales antidisturbios desde julio de 1936. (...) pedían amnistía y libertad (...) A partir de entonces apenas hubo semanas en que las calles de Las Palmas de Gran Canaria, de Santa Cruz de Tenerife o La Laguna no fueran escenarios de algún salto, manifestación, concentración o lo que fuera (...)

3.2.2. Manifestación de 1976

Se trata de la primera manifestación ciudadana en defensa del patrimonio de la que se tiene conocimiento en Canarias. No se ha podido documentar hasta el momento acciones de este tipo tampoco en el resto del territorio español, por lo que podría tratarse también de la primera de este tipo en España.

Génesis y organización

La manifestación estuvo promovida fundamentalmente por dos jóvenes de Gáldar, Javier Quesada y Antonio Rodríguez. Precisamente este último ha explicado que la motivación por la protección del patrimonio fue consecuencia de las motivaciones político-sociales de la época (*"40 años de la manifestación 'Salvar La Guancha'"*, 2016). Confirma este dato Javier Quesada (27/05/2024), añadiendo que El Agujero representaba un símbolo en torno al que activar la participación ciudadana. Además, resalta las especiales circunstancias del momento, en plena transición política, con una sociedad galdense instrumentalizada por el movimiento.

Los organizadores contaban con el precedente de Celso Martín de Guzmán, que desde la década de los sesenta mantenía una actitud crítica hacia la conservación del patrimonio cultural de Gáldar en general, y de Cueva Pintada en particular. Por otra parte, según señala Javier Quesada, desde el primer momento de la iniciativa recibieron el apoyo tanto de Celso Martín de Guzmán como de Sebastián López García.

Los aspectos administrativos estuvieron a cargo de Javier Quesada y Antonio Rodríguez. En cambio, las tareas organizativas comportaron la ayuda de Martín de Guzmán y López García, así como de amigos. Por una parte, se confeccionaron banderas a partir de tiritas con los colores de la bandera canaria y se hicieron sellos a modo de pintaderas. Por otra parte, como explica Sebastián López (28/05/2024), se realizó una planificación de las consignas de acuerdo con cada tramo del recorrido. Así, para el trecho más largo entre las poblaciones se utilizó *"Tan tan tan, que viva Tamarán"* que imprimiría ritmo a la marcha; del mismo modo, la consigna última fue *"Y esto se termina, viva la Guayarmina"*.

Autorización del Gobierno Civil

Esta acción ciudadana fue autorizada por el entonces Gobernador Civil a escasos ocho meses desde la muerte de Franco. Francisco Laina hizo las siguientes declaraciones dos meses después de la movilización que ayudan a comprender qué le llevó a autorizarla:

Es cierto que a veces el tratamiento que se da a una manifestación o a una reunión es distinto en una provincia que en otra, pero hay circunstancias de oportunidad, de organizadores, de temas que, respetando la línea general trazada por el gobierno, pueden dar lugar a actuaciones que en principio quizá parezcan distintas (...). Hay situaciones emocionales y hay temas que por querer tratarse en un determinado espacio geográfico y por querer ser planteados por determinadas organizaciones, las consecuencias pueden ser muy distintas en una provincia o en otra. (J.H., 1976).

Recorrido y marcha

La manifestación tuvo lugar la tarde del jueves 15 de julio de 1976, a las 18'00 horas, entre el entonces Instituto Mixto de Gáldar y El Agujero. Un recorrido de alrededor de dos kilómetros y medio (2'5km) que unió la antigua capital del guanartemato de Gáldar con el yacimiento de La Guancha.

La manifestación transcurrió de acuerdo con la programación:

- 17'00 horas. Concentración en el entorno del Instituto, donde se reparten cintas de los colores de la bandera canaria y se estampan pintaderas en camisetas y brazos de los asistentes.
- 18'00 horas. Lectura del Manifiesto por el organizador Javier Quesada. Luego se inicia la marcha, que recibe el aplauso de los viandantes al paso por la plaza del pueblo, según las crónicas.
- 18'45-19'00 horas. Llegada al yacimiento. Sentada en “*tagoror*”. Discurso de Martín de Guzmán. Se reparten octavillas con pintaderas. Ofrenda floral. Un organizador da por finalizada la manifestación.



Figura 3.2. Mapa con el recorrido de la manifestación. Fuente: Google Maps.

Participantes

Esta iniciativa reunió aproximadamente entre 200 y 500 personas procedentes de diversos lugares de Gran Canaria, asistiendo asimismo personalidades de las esferas artísticas, intelectual y política. De hecho, la crónica del día siguiente de los diarios *La Provincia* y *Diario de las Palmas* cifraron la asistencia en medio millar de personas, mientras *El Eco de Canarias* calculaba 200 participantes. Sin embargo, una noticia de *Infonorte Digital* de 2016, con motivo del cuarenta aniversario de la manifestación, elevaba la cantidad a 2000 asistentes.

Esta movilización contó a nivel local con el apoyo de aquellos grupos de la ciudadanía que ya estaban movilizados por los derechos políticos. Asimismo, la iniciativa fue secundada por jóvenes de otros municipios de la isla, así como por miembros de los partidos aún en la clandestinidad.

Igualmente, se sumaron personajes públicos relevantes de distintos ámbitos. Entre estos asistieron a la manifestación:

- Artistas: Pepe Dámaso, Toni Gallardo, Martín Chirino, Jane Millares.
- Canariólogo: Vicente Sánchez Araña⁸.
- Historiador: Celso Martín de Guzmán.
- Políticos: Antonio Rosas Suris⁹.
- Periodista: Luis Jorge Ramírez.
- Médico: Agustín del Álamo y del Álamo.

Asimismo, la Manifestación contó no solo con el respaldo, sino con la asistencia del Partido Comunista al completo (Quesada, 27/05/2024), del que eran miembros algunos de los personajes públicos que participaron¹⁰.

⁸ Impulsó la conmemoración de la incorporación de Gran Canaria a la corona de Castilla en Ansite con la entrega de los Gánigos de la Paz.

⁹ Alcalde de Gáldar (1957-68/ 1979-79) e impulsor del proyecto parque arqueológico Cueva Pintada (*La Provincia*, 2020).

¹⁰ El Partido Comunista fue legalizado en España el 9 de abril de 1977.



Figura 3.3. Foto de la marcha de la manifestación. Fuente: Paco Luis Mateo Hernández “40 años de la manifestación ‘Salvar La Guancha’” (25/08/2016), en *Infonorte Digital*

Mensaje reivindicativo

La reivindicación de la movilización era fundamentalmente la denuncia del abandono en que se encontraba el yacimiento al mismo tiempo de la exigencia de responsabilidad de la administración pública en la defensa y conservación del sitio. Además, hacen una llamada al respeto por la cultura aborigen en el propio manifiesto, en el que proclaman que uno de los fines es “*promover la mentalización del pueblo en materia de conservación de la cultura material y espiritual canaria*”. Incluso, el alcalde de Gáldar de ese momento declararía en la prensa local su postura a favor de la manifestación “*en función al respeto que nos merece nuestro pasado histórico*” (Bautista, 1976).

Precisamente, esa apelación a la protección de un vestigio aborigen provocó que se atribuyera a esta acción ciudadana un carácter nacionalista o independentista. De hecho, la noche antes de la manifestación el MPAIAC lanzó octavillas por las calles de Gáldar, generando temor a un ataque terrorista.

El incipiente nacionalismo aflora también en la motivación de la manifestación, al denunciar que el monumento histórico-artístico de El Agujero estuviera en manos privadas, y especialmente de un ciudadano inglés.

En concreto, los organizadores de la Manifestación elaboraron dos textos:

- Proclama. Fue publicada en la prensa local el día de la manifestación y recoge la finalidad de esta. Así habla de llamar la atención sobre el Patrimonio y de promover la mentalización sobre la necesidad de preservación. Se refiere al aspecto cultural canario, pero propone no

solo la atención a la cultura material, sino que menciona explícitamente la dimensión espiritual. De esta forma se desprende que va más allá de la conservación de los vestigios aborígenes, para abarcar la cultura que los configuró. Asimismo, se apela al nombre que recibía Gran Canaria por parte de sus pobladores prehispánicos. En este sentido, se hace un llamamiento a participar en el evento que tendrá lugar en la “*antigua capital de Tamarán*” (Bautista, 1976). (Anexo I).

- **Manifiesto.** La primera frase del manifiesto refleja la esencia filosófica o el propósito profundo de la manifestación: “la significación de esta convocatoria exige un doble compromiso; ante la historia y ante el futuro”. A partir de ahí denuncia el estado de abandono del patrimonio en general, no solo el de Gáldar, que atribuye a lo que llaman “*déficit patriótico*”, incorporando así una dimensión nacionalista. En esta idea redonda el texto al hacer el llamamiento al “*país canario*” y al respeto de “*la canariedad*”. Por otra parte, refleja también el texto el hartazgo del pueblo canario que dice “*basta*” al abandono patrimonial, lo que cobra significado teniendo en cuenta que España se encontraba en plena Transición. Se insiste en estos términos cuando, al cerrar el manifiesto, afirma que “*es el pueblo canario quien, por fin, ha hablado*”. Finalmente, el texto del manifiesto subraya el compromiso con la preservación del patrimonio cultural canario, y emplea el verbo “*exigir*” para la implicación de las instituciones locales, insulares y regionales. (Anexo II).

El mensaje final que cierra el acto lo inicia Celso Martín de Guzmán diciendo “*Cinco siglos después nos reunimos aquí, en las mismas piedras y con el mismo mar enfrente*” y resalta el abandono del yacimiento y la necesidad de conservación del patrimonio, así como denuncia el intento de manipulación de la manifestación con fines independentistas.

Lemas

Respecto a los lemas de la manifestación, la frase escogida para encabezar la marcha era: “Gáldar por la historia y la cultura guanche”. Las otras pancartas y eslóganes de la manifestación se pueden agrupar en tres ámbitos:

- **El Agujero:** “*Primero, primero, salvar El Agujero*”, “*Lo primero, salvar El Agujero*” y “*El Noroeste entero defiende El Agujero*”,
- **La Guancha:** “*La Guancha es cultura, no basura*”, “*Sin culpa, sin mancha, salvemos a La Guancha*”, “*La Guancha es galdense, no de los ingleses*”, “*La raza Canaria, La Guancha milenaria*” y “*Gobierno, escucha, que La Guancha está en lucha*”.
- **Cultura aborigen:** “*Tarán, tan tan, que viva Tamarán*” y “*Esto se termina, que viva Guayarmina*”.

Por tanto, los manifestantes lanzaron mensajes claros sobre la defensa del patrimonio cultural, combinando elementos puramente histórico-culturales con otros de carácter político.



Figura 3. 4. Foto de manifestantes. Fuente: El Eco de Canarias, 18/07/1976

Los símbolos

En lo tocante a la simbología de la manifestación, se observa, por un lado, la exhibición de pintaderas. Se usaron siete pintaderas diferentes en la manifestación a modo de sello que los organizadores estampaban en camisetas y brazos de los participantes. También, al término de la manifestación, se repartieron octavillas con dibujos de pintaderas.

Por su parte, las banderas ondeadas según las crónicas periodísticas eran las de Gáldar y la canaria. Igualmente, al inicio de la manifestación, la organización repartió cintas con los colores de la bandera canaria.

Por último, el acto que cerraba la manifestación consistió en una ofrenda floral, depositándose ramos de flores y hojas del drago de Gáldar¹¹ en uno de los túmulos.

Es decir, los participantes en la manifestación reforzaron el mensaje verbal de defensa de la herencia cultural tanto con pintaderas como con las hojas de drago. Asimismo, los símbolos reflejan el carácter regionalista de la marcha con la bandera canaria.

¹¹ El drago de Gáldar fue plantado en el patio del antiguo ayuntamiento de Gáldar en 1718, siendo el árbol de esta especie más antiguo de Gran Canaria. Considerado símbolo de Gáldar y árbol singular de Gran Canaria.

3.2.3. Logros de la manifestación

Desde un punto de vista socio político es necesario subrayar la idea de que la propia celebración de la manifestación es un logro en sí, al conseguir el permiso del Gobernador Civil en plena Transición española.

El segundo mérito de la convocatoria fue que consiguió aglutinar a centenares de personas de toda la isla y de distintos ámbitos, destacando el respaldo de la intelectualidad canaria.

Otro valor añadido de la manifestación tuvo que ver con el comportamiento de los participantes, que, según los organizadores y las crónicas de la época, fue en todo momento ejemplar, sin incidentes, despejando el riesgo de intervención policial. Esto, a su vez, se esgrime como la madurez política del pueblo.

Pero en lo tocante a las reivindicaciones específicas, la movilización ciudadana tuvo el primer efecto del compromiso de cesión de los terrenos a la administración pública por parte del propietario. Y el segundo logro llegó en los meses siguientes con la declaración como Zona de Interés General, si bien esto no significó en la práctica la mejora de la conservación del yacimiento.

No obstante, la convocatoria de la manifestación produjo otros efectos de carácter sociocultural:

- Adhesión de un grupo de jóvenes de La Aldea “*preocupados por el estado de abandono y deterioro en que se encuentran determinados yacimientos arqueológicos de la cultura guanche*” (A.T.P., 1976), y específicamente de Los Caserones.
- Convocatoria para la celebración de un coloquio abierto en Agaete el 24 de julio con el lema “*Salvar La Rama*”, impulsado, entre otros, por Pepe Dámaso.

3.2.4. Efectos de la protección del yacimiento

Los habitantes de ese sector de la costa o quienes acudían puntualmente para labores de pesca y marisqueo o de ocio, en la medida en que se incrementa la protección del yacimiento, tiene que convivir con nuevas normas. Esto alteraba sus costumbres de labor, de hábitat o de paso en el entorno. Por su parte, desde los años sesenta se había intensificado la urbanización en la zona, chocando con los intereses de protección del patrimonio. En consecuencia, un año después de la manifestación se advierte en prensa del efecto contraproducente sobre los vestigios que puede provocar la proliferación de chabolas en Bocabarranco (“*Gáldar. Las chabolas de Bocabarranco ¿también afectan al Agujero?*”, 1977). Una década después, la prensa informa de otras reacciones de rechazo sobre las limitaciones impuestas por las necesidades de conservación como el vallado (Balbuena, 1985), llegando incluso a la paralización del vallado por orden judicial (Cuenca, 1985).

Más aún, la conmemoración de los treinta y los cuarenta años de la manifestación por la prensa local sigue evidenciando el abandono institucional, alegando que solo se habían adoptado medidas de vallado y campañas de limpieza.

4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS PARA FUTUROS ESTUDIOS

4.1. Conclusiones

La finalidad de este trabajo es el análisis de la interrelación entre los procesos de patrimonialización y participación ciudadana confluyentes en El Agujero, La Guancha y Bocabarranco durante los últimos cien años. Para el cumplimiento de los objetivos se han estudiado distintos tipos de fuentes. El análisis de estas ha permitido no solo profundizar en la hipótesis de partida, sino que ha hecho posible identificar otros aspectos derivados.

La Guancha ostenta una serie de hitos: primer hallazgo de enterramiento colectivo tumular en Canarias (1934): primer conjunto arqueológico canario que fue declarado monumento histórico artístico (1949) y primera manifestación en Canarias -y posiblemente en el territorio español- en defensa del patrimonio histórico (1976). Esto ha sido posible, además de por sus valores patrimoniales intrínsecos, por los procesos de patrimonialización y participación ciudadana. De acuerdo con los datos estudiados, podemos concluir que en este yacimiento se detectan dos tendencias confluyentes: por un lado, constituye un referente en la construcción del patrimonio histórico y arqueológico de las Islas Canarias; por otro lado, es un símbolo de la movilización ciudadana por la preservación del pasado aborígen. Desde el punto de vista patrimonial, se han tenido en cuenta dos momentos claves de La Guancha: la declaración como monumento histórico artístico en 1949, y la declaración como zona de interés general en 1977. En las dos ocasiones, el efecto sobre las medidas de preservación fue más bien simbólica.

Se ha podido constatar cómo La Guancha, como vestigio de una cultura anterior, concentra dos experiencias de participación ciudadana orientadas a asegurar su preservación, aunque con distintos alcances: en el momento de su descubrimiento en 1934 y con la Manifestación de 1976. Ambos procesos no son comparables ni por su contexto sociohistórico ni por su expresión colectiva, pero sí por el efecto dinamizador que provocaron. Consiguientemente, se puede constatar una dinámica de construcción identitaria a través de los vestigios arqueológicos de La Guancha.

La expectación generada por el descubrimiento en 1934 no solo puso el foco del interés popular e institucional en el yacimiento, sino que quince años después se formalizó en la declaración como monumento histórico artístico. Para este proceso se han identificado a los agentes que participaron en la protección del yacimiento, así como se ha intentado dimensionar su actuación: El Museo Canario, propietario y trabajadores. Por su parte, la Manifestación de 1976 no solo reactiva el interés por el yacimiento en particular, sino por el respeto al patrimonio en general, adquiriendo el

carácter “*sagrado*” como símbolo colectivo (Hernández, 2007). Más aún, la Manifestación “*Salvar La Guancha*” adquiere una dimensión especial por el momento histórico en que tiene lugar, convirtiéndose en un hito en sí misma por su convocatoria, autorización y ejemplaridad. Destaca que se celebre en plenas fiestas mayores de Gáldar y a punto de celebrarse el primer 18 de julio tras la muerte de Franco.

La idea de que la Manifestación de 1976 en sí misma sea un hito en la memoria colectiva se apoya en el hecho de que se conmemoren los distintos aniversarios de esta, tal y como se ha observado en el análisis de las fuentes. En este sentido, la propia producción literaria de la Manifestación, la Proclama y el Manifiesto, fueron reproducidos íntegramente en el programa de las fiestas mayores de Santiago de Gáldar de 2019, con motivo del setenta aniversario de la declaración como monumento histórico artístico.

El análisis concreto de la proyección del movimiento ciudadano de 1976 permite constatar que se trató de una acción puntual, no mantenida en el tiempo, aunque permanezca en la memoria colectiva. Posiblemente la causa se deba buscar en la asunción de competencias en materia patrimonial por parte de la administración pública local como consecuencia de los procesos de democratización y autonomización. Sin embargo, desde el punto de vista de la dinámica ciudadana por el respeto al patrimonio, se puede observar que el movimiento social actuó difundiendo valores de defensa y divulgación del patrimonio cultural, así como generando estado de opinión.

Comparado con el proceso de patrimonialización de Cueva Pintada -el Bien de Interés Cultural de referencia en el entorno-, se puede concluir que la ciudadanía que se moviliza en La Guancha consigue atraer a la intelectualidad en 1976; sin embargo, en Cueva Pintada, la dinámica de protección es básicamente intelectual, no estimulando el interés popular. En cualquier caso, la explicación fundamental estriba en que Cueva Pintada fue inaccesible para la mayoría de la población hasta 1972, mientras que La Guancha era el “*aparcamiento natural*” de la popular playa de El Agujero.

Tanto la dinámica de 1934 como la de 1976 cuentan con participación de la juventud. En el caso del descubrimiento, como se ha explicado, se crea una “*liga defensora de los monumentos guanches del sector de Gáldar*” en 1934. En el segundo caso, la manifestación de 1976 es resultado de una movilización juvenil. Y más aún, en esta ocasión, se produce la adhesión de jóvenes de La Aldea. A pesar de esto, las crónicas de la manifestación subrayan que la marcha estuvo secundada por personas de todas las edades.

Hay que destacar el papel que la propia Gáldar representa en estos procesos de respeto a la cultura y al patrimonio. Gáldar parece haber mantenido tradicionalmente una postura de respeto a su herencia aborigen, reflejado no solo en las actitudes en defensa del patrimonio de sus hijos ilustres, sino recabando la participación de la población. Una prueba del arraigo cultural es que la nomenclatura de sus calles y espacios públicos se mantuvo fiel, incluso durante la Dictadura, a los nombres prehispánicos (López García, 2024).

En conclusión, de acuerdo con la hipótesis y objetivos de este Trabajo, se puede establecer una secuencia de conexión entre los procesos de patrimonialización en La Guancha con los procesos de construcción identitaria en distintos momentos: 1934 y 1976. En estos periodos las dinámicas sociales desempeñaron un rol en el impulso, si bien no en la consolidación, de la participación ciudadana respecto al patrimonio histórico.

4.2. Propuestas de futuros estudios

En el desarrollo de este trabajo se han identificado varias líneas de investigación que han quedado pendientes y podrían ampliar el conocimiento sobre distintos aspectos:

- Analizar la posible conexión entre el Manifiesto de La Guancha en julio de 1976 y el Manifiesto de El Hierro que tuvo lugar en septiembre de 1976. Más allá de la proximidad temporal de estos dos eventos, es importante destacar que varios intelectuales estuvieron presentes en ambos, defendiendo y reclamando respeto por la cultura e identidad canaria.
- Investigar el archivo personal de Sebastián Jiménez Sánchez en lo relativo a la instrucción del expediente de declaración como monumento histórico artístico de las *“casas y ruinas de Gáldar”*.
- Indagar sobre la existencia de la grabación que sobre la excavación del yacimiento dirigió Giuseppe Sesia en 1935 para Cultura Film.
- Profundizar en la relación del movimiento social y patrimonio relacionándolo con otros yacimientos arqueológicos: estudios de otros historiadores como José de León, reportaje que Radio Televisión Española y Radio Nacional de España emitieron sobre la Manifestación de 1976, etc.
- Analizar la figura de Juan del Río Ayala como primer arqueólogo del yacimiento de La Guancha, lo que enriquecería la comprensión de la arqueología canaria. Este trabajo permitiría explorar sus metodologías y entender su impacto en la historia de Canarias.



BIBLIOGRAFÍA

Libros

AGUIAR CASTELLANO, S.; ÁLAMO SUÁREZ, A., (2022) *David J. Leacock. El inglés que amaba la montaña*, Mercurio Editorial, Madrid

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J., MOYANO PÉREZ, A. (2006) *Patrimonio cultural, movimientos sociales y construcción de la identidad en Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía.

Monumentos españoles. Catálogo de los Declarados Histórico-Artísticos 1844-1953. Tomo I, Ministerio de Cultura, Madrid 1984.

Monumentos españoles. Catálogo de los Declarados Histórico-Artísticos 1844-1953. Tomo II, Ministerio de Cultura, Madrid 1984.

QUINTANA NAVARRO, F. et alii (2011) *Historia contemporánea de Canarias*, Ed. Obra Social-Caja Insular de Ahorros,

TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO (2012). *Restauración y consolidación de estructuras en la zona arqueológica de Bocabarranco, El Agujero, La Guancha (T.M. Gáldar)*.

Capítulo de libro

LÓPEZ GARCÍA, J.S (2020) “Patrimonio histórico y participación: experiencias en Gran Canaria”, en L. Mendoza Kaplan et alii, *Arquitectura y participación. Experiencias y posturas desde tres continentes*, Corpus Universitario, Universidad Veracruzana, México.

Artículos de revista

BRITO DÍAZ, J.M. (2017), “Movimientos sociales y democratización en Canarias. Propuestas interpretativas fronterizas para un programa de investigación global”, en *Revista Atlántida*, nº 8, pp 191-214

CABRERA DÉNIZ, D., (1994) “Historia versus cine: Tirma o la falsa 'crónica' de la conquista canaria”, en *Coloquios de Historia Canario Americana*, nº 11, Casa Colón, Cabildo de Gran Canaria, pp 451-466.

CRIADO BOADO, F., (2001), “La memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad”, en *Claves de razón práctica*, nº 115, pp 36-43.

DÍAZ ANDREU, M., RAMÍREZ SÁNCHEZ, M.E., (2001) “La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista”, en *Complutum*, nº 12, pp. 325-343.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2007) “El patrimonio activado. Patrimonialización y movimientos sociales en Andalucía y la ciudad de México”, *Dimensión Antropológica* vol. 41, pp. 7-38

LÓPEZ GARCÍA, J.S (2006) “Los bienes de interés cultural de Gáldar (Canarias) y el conjunto histórico 'Plaza de Santiago' (1981-2006)”, *Vegueta*, nº 9, pp. 129-143.

MORENO BENÍTEZ, M.A.; VELASCO VÁZQUES, J.; ALBERTO BARROSO, V.; DELGADO DARIAS, T. (2022): “¿Poblamiento y cambio social de un territorio aislado? Propuestas sobre la evolución de la ocupación territorial de la isla de Gran Canaria en época prehispánica”, *Zephyrus*, LXXXIX, (pp 213-235).

PÉREZ LORENZO, J.M. (2020) “Una breve historia de la Transición desde Canarias”, *Cliecanarias* n° 2, pp 71-115, La Laguna, Tenerife.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, M.E. (2000) “Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en la provincia de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico”, en *XIV en Coloquios de Historia Canario Americana*.

Artículos de prensa

A.T.P. (16/07/1976) “Participaron casi medio millar de personas. Manifestación por la cultura canaria”, *La Provincia*, p. 8.

AYALA, M. (12/12/2021), “Los años del MPAIAC. El terrorismo independentista empezó a actuar en Canarias hace 45 años, en el invierno de 1976”, *El Dominical La Provincia/DLP* pp 1-5

AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR, “Gáldar. Fiestas mayores de Santiago 2019. 70 años Necrópolis de La Guancha. Monumento histórico nacional”, *Programa de la fiesta mayor de Santiago, Gáldar*.

BALBUENA CASTELLANO, J.M. (21/02/1985) “Necrópolis de La Guancha y El Agujero. Los desaciertos del pasado crean problemas en el presente”, *La Provincia*, p. 12.

BAUTISTA, A. (1976a, 14 de julio) “José Estévez, alcalde de Gáldar. Mi opinión es favorable a la manifestación en función al respeto que nos merece nuestro pasado histórico”, *El eco de Canarias*, p. 28

--- (1976b, 14 de julio) “Necrópolis guanche de El Agujero. Hoy, la manifestación”, *El eco de Canarias*, p. 28.

--- (1976c, 16 de julio) “Normalidad absoluta en la manifestación”, *El eco de Canarias*, p. 28

CARDONA SOSA, A (1976 a, 15 de julio) “Esta tarde, en Gáldar. Manifestación en defensa de los vestigios aborígenes”, *Diario de Las Palmas*, p.6.

--- (1976b, 16 de julio) “Cochafisco. Manifestación cultural”, *Diario de Las Palmas*, p. 2.

CASTEJÓN, P (18/07/1976) “Gánigos, diosas y sellos. La gran expansión de la cultura de la península de Anatolia ha podido influir en determinadas formas prehispánicas canarias”, *La Provincia*, p. 8.

CUENCA SANABRIA, J (13/10/1985) “Sorprendente paralización de unas obras de cerramiento del yacimiento por la denuncia de propietarios de viviendas clandestinas”, *La Provincia*, p. 30.

DELGADO DARIAS, T., ALBERTO BARROSO, V., & VELASCO VÁZQUEZ, J. (2023). “Living on an island. Cultural change, chronology, and climatic factors in the relationship with the sea among canarian-amazigh populations on Gran Canaria (Canary Islands)” *Quaternary Science Reviews*, 303 Doi: 10.1016/j.quascirev.2023.107978

“El Gobernador Civil de visita a Gáldar” (08/02/1949), *Falange*, p. 2.

“Gáldar. Las chabolas de Bocabarranco ¿también afectan al Agujero?” (16/06/77) *El Eco de Canarias*, p. 16.

“Hoy, manifestación a 'La Guancha'. Llamamiento de los organizadores al pueblo grancanario” (15/07/76), *La Provincia*, p. 25.

J.H. (10/09/1976) “Conversación con el Gobernador”, *Diario Las Palmas*, p. 9.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. (01/12/42) “Notas sobre las excavaciones arqueológicas en Gáldar”, *Falange*, p. 3.

--- (12/01/1946) “Nuevas notas sobre las excavaciones arqueológicas en el término municipal de Gáldar”, *Falange*, pp. 3 y 6.

--- (12/01/1950) “La provincia de Las Palmas ante la I Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas. Diez años de arqueología”, *Falange*, p. 3.

JOMAVE, (1976^a, 16 de julio) “En defensa de la Guancha. Manifestación en Gáldar. Los participantes, además de pancartas, llevaban en las ropas escudos de la pintadera”, *El eco de Canarias*, p. 28.

--- (1976b, 18 de julio) “Manifestación a 'La Guancha' en Gáldar. Varias personalidades opinan”, *El eco de Canarias*, p. 9.

“La manifestación de Gáldar. Defender y conservar lo nuestro” (14/07/76) *El eco de Canarias*, pág. 17.

LÓPEZ GARCÍA, J.S. (14/07/1976) “Sobre monumentos guanches y 'La Guancha'”, *La Provincia*, p. 23.

“Manifestación por la cultura canaria” (16/07/1976), *La Provincia*, portada.

MARTÍN DE GUZMÁN, C. (01/07/1976) “La locura del siglo (apuntes impresionistas para una novela de costumbres)”, *El Eco de Canarias*, p. 9.

---(14/07/1976) “Apuntes para el modelo regional. ...Y la pobreza de la arqueología”, *La Provincia*, p. 2.

PÉREZ GARCÍA, F. (23/03/1934) “Más datos sobre el hallazgo de canarios en Gáldar”. *Hoy*, p. 8.

RÍO AYALA J. del (08/03/1934) “Notas de rapport. Un interesante monumento guanche descubierto recientemente en Gáldar”. *Hoy*, p. 8.

--- (17/01/35) “Notas de rapport. Se descubre en Gáldar un monumento prehistórico”, *Hoy*, p. 8.

TALAVERA ALEMÁN, D. (16/07/1976) “Lo primero, salvar El Agujero. El pueblo galdense se manifestó ayer por la cultura canaria”, *Diario de Las Palmas*, p. 6.

Documentos oficiales

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, Decreto de 9 de diciembre de 1949, por el que se declara monumento histórico-artístico las ruinas de casas y tumbas descubiertas en Gáldar (Gran Canaria), n°. 355 de 21/12/1949, p. 5302.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, ANUNCIO por el que se hace público el Decreto de 3 de abril de 2013, que incoa expediente de delimitación del entorno de protección y se modifica el nombre del Bien de Interés Cultural “Ruinas de casas y tumbas descubiertas en Gáldar”, pasando a tener la denominación de Bien de Interés Cultural “La Guancha, El Agujero y Bocabarranco”, con categoría de Zona Arqueológica, n° 102, de 29/05/2013, pp. 13392-13408.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS, Anuncio por el que se aprueba la Ordenanza Provincial “Sistema General Parque Arqueológico, El Agujero-La Guancha-Bocabarranco SG-ARQ-2-PE”, n° 90 de 27/07/2020, p. 6364.

Tesis y trabajos de fin de grado

DELGADO DARIAS, T., (2009) *La historia en los dientes. Una aproximación a la prehistoria de Gran Canaria desde la antropología dental* [Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria]. Patrimonio Histórico Cabildo de Gran Canaria.

SANTANA CABERA, J. (2011) *El trabajo fosilizado: patrón cotidiano de actividad física y organización social del trabajo en la Gran Canaria prehispanica*. [Tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria]. accedaCRIS <http://hdl.handle.net/10553/7138>

Documento en línea

BRITO, M. (19/06/2014) “El cementerio guanche de la Cueva de Uchova en San Miguel de Abona”, en <<https://marcosbritom.blogspot.com/2014/06/el-cementerio-guanche-de-la-cueva-de.html>> [Consulta: 18/05/2024]

CABRERA DÉNIZ, D., “‘Tirma/La principessa delle Canarie’, diálogos con la Historia”, en <<https://cervantesvirtual.com/obra-visor/tirma-la-principessa-delle-canarie-dialogos-con-la-historia>> [Consulta: 16/04/2024]

CRUZ, M.C. (2017) [en línea] “Tapa de Madera Pieza del mes. Septiembre 2017. Arqueología de Gran Canaria. La muerte” *Museo Canario*, en <www.elmuseocanario.com/images/documentospdf/piezadelmes/2017/piezaseptiembre2017.pdf> [Consulta: 15/03/2024]

CRUZ, M.C. (2017) [en línea] “Recipiente cerámico. Marzo 2017. Arqueología de Gran Canaria. La muerte” *Museo Canario*, en <www.elmuseocanario.com/images/documentospdf/piezadelmes/2017/piezasmarzo2017.pdf> [Consulta: 15/03/2024]

“El Festival de Cortos rescata el documental clásico ‘Tenerife’”, (21/10/2010) *El día*, en <<https://www.eldia.es/cultura/2010-10-27/10-Festival-Cortos-rescata-documental-clasico-Tenerife.htm>>, [Consulta: 20/04/2024]

“La Guancha tiene mucho que decir” (29/11/2023), *Canarias* 7, en <https://www.canarias7.es/canarias/gran-canaria/guancha-decir-20231129133013-nt.html> [Consulta: 15/04/2024]

SANTANA, A. (31/08/2010) “Un estudio recuerda el expolio de la mayor necrópolis guanche jamás hallada”, *El Día*, en <https://www.eldia.es/cultura/2010-08-31/4-estudio-recuerda-expolio-mayor-necropolis-guanche-jamas-hallada> [Consulta: 18/05/2024].

“Tibicena descubre cinco estructuras en La Guancha después de 32 sondeos”, *Canarias Ahora*, en https://www.eldiario.es/canariasahora/patrimonio-canarias/tibicena-descubre-cinco-estructuras-guancha-despues-32-sondeos_1_10381133.html [Consulta: 15/04/2024].

TURCÓN (2005), “Necrópolis de La Guancha”, en *Turcón-Ecologistas en acción*, <<https://turcon.blogia.com/2005/071603-necropolis-de-la-guancha.php>>, [Consulta: 13/04/2024].

“30 años de ‘Salvar La Guancha’”, (21/07/2006), en *La voz de Gran Canaria (blogia)* <https://vozgrancanaria.blogia.com/2006/072204-30-anos-de-salvar-la-guancha.php> [Consulta: 15/04/2024].

“40 años de la manifestación 'Salvar La Guancha'” (25/08/2016), en *Infonorte Digital* <https://infonortedigital.com/archive/105754/40-anos-de-la-manifestacion-salvar-la-guancha> [Consulta: 15/04/2024].

Sitios web

Museo y parque arqueológico Cueva Pintada, <https://www.cuevapintada.com/> [Consulta: 12/04/2024].

Películas

Tirma -La principessa delle Canarie (1954), dirigida por Carlos Serrano de Osma; coproducción hispano-italiana. CIFESA, Film Costellazione Produzione, Infies Memoria digital de Canarias. <https://hdl.handle.net/20.500.12285/mdci/1070>

Fuentes primarias

MARIO GIRONÉS MONTESDEOCA, comunicación personal (23/05/2024).

JAVIER QUESADA, comunicación personal (27/05/2024).

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ GARCÍA, comunicación personal (28/05/24).



ANEXOS

I. PROCLAMA DE LA MANIFESTACIÓN (15/07/1976)

Hoy, a las seis de la tarde, el pueblo galdense convoca a los grancanarios, para todos darnos cita en Gáldar y manifestarnos públicamente. El fin que nos une, es dar una llamada de atención sobre el estado del Patrimonio Arqueológico de El Agujero y La Guancha, y promover la mentalización del pueblo en materia de conservación de la cultura material y espiritual canaria. La salida será a las seis de la tarde desde la explanada del Instituto Mixto de Gáldar hasta la necrópolis de La Guancha. Pueblo galdense, grancanarios, manifestémonos por la Historia y la Cultura Canaria en la antigua capital de Tamarán.

II. MANIFIESTO DE LA GUANCHA, GÁLDAR, 1976

La significación de esta convocatoria exige un doble compromiso; ante la historia y ante el futuro. Ante la historia, por saldar un lamentable déficit patriótico, encubierto muchas veces tras una apatía secular, de cuyas responsabilidades diversas, por conocidas, no vamos ahora a hacer una larga enumeración. Pero el hecho real y positivo es este, el pueblo canario ha dicho basta y a partir de esta toma de conciencia se compromete por exigencias de identificación en convertirse en guardián permanente de un legado cultural e histórico que tiene su razón de ser en un principio muchas veces invocado y pocas veces respetado la canariedad.

El hecho no se presenta ni se concibe aislado. “La Guancha” es solo un ejemplo, quizás el más lamentable de un proceso nefasto y negativo, de postergación sistemática de un patrimonio que por ser de la cultura, también lo es universal. Es así, como salvaguardarlo compete a instancias ya no sólo locales e insulares, sino regionales incluso. El llamamiento tiene por ámbito todo el país canario.

De cara al futuro, posibilitar a partir del compromiso de salvaguarda, la búsqueda creativa de la raíz de estas islas, cuya cultura no puede concebirse deslavazada del pasado, como tampoco sin proyección al futuro.

Que nadie se inhíba ante la exigencia histórica y social: pues, son las fuerzas vivas, las instituciones que se precian de ser canarias, el poder, y en definitiva sus hombres, a quienes exigimos, y advertimos, de su responsabilidad más allá de las consabidas disculpas burocráticas. Es el pueblo canario quien, por fin, ha hablado. Y la voz del pueblo, es nuestra voz.

III. GUIÓN DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.

A. Descendiente del capataz de la finca.

- ¿Se hablaba en el entorno familiar del descubrimiento del yacimiento? ¿En qué términos?
- ¿Se hablaba de la desaparición del Túmulo de El Agujero?
- ¿Cuál fue el papel del capataz de la finca en la primera reacción tras el hallazgo? ¿Y del resto de trabajadores? ¿Y del propietario de la finca?
- ¿Conocían la existencia de las fotos? ¿Quién hizo las fotos?
- ¿En qué momento y quién puso los letreros que aparecen en las fotos?
- ¿Identifica en las fotos al capataz o a algún miembro de la familia?
- ¿Había oído hablar de Julio Vergara, el trabajador que descubrió los primeros restos?
- ¿Cómo fue la relación de capataz y trabajadores con la prensa y con los arqueólogos?
- ¿Qué opinión tenía del impacto social que había causado la noticia del hallazgo?

B. Organizador de la manifestación.

- ¿Cómo se gestó la manifestación? ¿Cuándo se gestó?
- ¿Qué conocimiento tenían del yacimiento?
- Relación con alcalde y Gobernador Civil.
- ¿Cómo cuantifican los apoyos y las resistencias?
- ¿Cuántas personas asistieron?
- ¿Cómo se hizo el manifiesto?
- ¿Qué pudo incidir en que recabaran apoyos no solo locales, sino insulares y de personajes de la intelectualidad canaria?
- ¿Cuáles fueron los principales logros de la manifestación?
- ¿Consideran que el impulso ciudadano fue puntual? ¿Cómo ha sido después de la manifestación la relación población-yacimiento?

C. Juan Sebastián López García, Cronista de Gáldar.

- ¿Tenía la población de la zona idea de los túmulos o le atribuían alguna explicación?
- ¿Qué significa el descubrimiento de El Agujero en la comarca donde estuvo la sede de una de las dos capitales aborígenes insulares, representada por la Cueva Pintada?
- ¿Qué papel atribuye en la preservación al propietario, capataz y trabajadores?
- ¿Cómo se explica el impacto social que generó el hallazgo?
- ¿Cómo se gestó la manifestación? ¿Cuándo se gestó?
- ¿Qué conocimiento tenían del yacimiento?
- Relación con alcalde y Gobernador Civil.
- ¿Cómo cuantifican los apoyos y las resistencias?
- ¿Cuántas personas asistieron?
- ¿Cómo se hizo el manifiesto?
- ¿Qué pudo incidir en que recabaran apoyos no solo locales, sino insulares y de personajes de la intelectualidad canaria?
- ¿Cuáles fueron los principales logros de la manifestación?
- ¿Consideran que el impulso ciudadano fue puntual?

IV. CRONOLOGÍA DE LA GUANCHA, EL AGUJERO Y BOCABARRANCO

